



# PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, SON OBLIGATORIAS LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES DEL GOBIERNO POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO.

**TOMO CXXXIV Núm. 55 Zacatecas, Zac., miércoles 10 de julio de 2024**

## SUMARIO

FE DE ERRATAS.- Al Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado el día miércoles 24 de abril de 2024. [202403478](#) 55.....3517

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por NOE CARDOZA LONGORIA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403431](#) 55, 56, 57.....3517

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MARTHA ALDAVA HIDALGO, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202403432](#) 55, 56, 57.....3518

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por CARLOS RIOS ALDAVA, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202403433](#) 55, 56, 57.....3518

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por RUBEN ROMERO RUIZ, Juzgado de Teúl de González Ortega, Zac. [202403464](#) 55, 56, 57.....3519

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por ÁNGEL YAHIR LÓPEZ CARRILLO, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403471](#) 55, 56, 57.....3519

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por MARÍA DE JESÚS ROJAS ROSALES, Juzgado de Juchipila, Zac. [202403472](#) 55, 56, 57.....3520

EDICTO, Ad-Perpetuam, promovido por LUIS MARIANO PÉREZ CASTRO, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202403477](#) 55, 56, 57.....3520

ADMINISTRATIVO, a bienes de JOSÉ RAUL CASTAÑEDA BERNAL, municipio de Zacatecas, Zac. [202403436](#) 55.....3521

ADMINISTRATIVO, a bienes de MARÍA FLORES RAMIREZ, municipio de Zacatecas, Zac. [202403457](#) 55.....3521

AVISO, EZEQUIEL GURROLA ELÍAS desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Jerez, Zac. [202403434](#) 55.....3522

AVISO, NICOLASA CABRAL SALAZAR desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Villanueva, Zac. [202403435](#) 55.....3522

AVISO, JUANA SANTIAGO FERNÁNDEZ y OTROS, desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Sombrerete, Zac. [202403456](#) 55.....3523

AVISO, JOSE MANUEL MARTINEZ JUAREZ desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Sombrerete, Zac. [202403462](#) 55.....3523

AVISO, ÓSCAR SABAG GARAY desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Fresnillo, Zac. [202403463](#) 55.....3524

AVISO, ISMAEL HAROS BARAJAS desistiendo de un predio ubicado en, municipio de Sombrerete, Zac. [202403475](#) 55.....3524

EDICTO, Divorcio, promovido por JUANA CECILIA ORTIZ GÓMEZ contra JUAN DE LEÓN TREJO, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403461](#) 55, 57.....3525

EDICTO, Divorcio, promovido por MANUEL CARRILLO MURILLO contra OFELIA GARAY SÁNCHEZ, Juzgado de Jerez, Zac. [202403469](#) 55, 56, 57.....3525

EDICTO, Otro, promovido por OLIVIA JACOBO MARTÍNEZ contra EDGAR ENRIQUE SOLIS FLORES y OTROS, Juzgado de Jerez, Zac. [202403470](#) 55, 56, 57.....3526

c3bba281c1a107de204e4036be88d03cfe2d5b92a8a8156b682a78fe07a47b8a



Zacatecas

**DIRECTORIO**

DAVID MONREAL ÁVILA  
**GOBERNADOR DEL ESTADO**

ANGEL MANUEL MUÑOZ MURO  
**COORDINADOR GENERAL JURÍDICO**

ANDRÉS ARCE PANTOJA  
**DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL**

El Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas se publica de manera ordinaria los días miércoles y sábados, su edición es únicamente en versión electrónica y tiene validez oficial, según lo establece el decreto 271, publicado el 18 de marzo del año 2023, contiene **Sello Digital**, **Firma Electrónica** y **Código QR** para su verificación.

Para la publicación en el Periódico Oficial se deben de cubrir los siguientes requisitos:

- El documento debe ser original.
- Debe contener sello y firma de quien lo expide.
- Que la última publicación que indica el texto a publicar, debe tener un margen mínimo de dos días hábiles a la fecha de la audiencia, cuando esta exista.
- Efectuar el pago correspondiente de la publicación en la oficina recaudadora de la Secretaría de Finanzas.

La recepción de documentos a publicar se realiza de 8:30 a 15:30 Hrs. En días hábiles.

Para mejor servicio se recomienda presentar su documento en original impreso y digital formato Word.

Domicilio:  
Circuito Cerro del Gato, Edificio I Primer Piso  
Col. Cd. Administrativa CP. 98160  
Zacatecas, Zac.  
Tel. 492 4915000 Ext. 25191

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ELPIDIO FLORES ZAMORA, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202403437](#) 55, 58.....3526

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARTA AGUILERA DÍAZ, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202403438](#) 55, 58.....3527

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JAIME GUZMÁN AVELAR, Juzgado de Nochistlán de Mejía, Zac. [202403439](#) 55, 58.....3527

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. ISABEL MEJIA CARRILLO, Juzgado de Calera, Zac. [202403440](#) 55, 58.....3528

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOAQUIN BERMUDEZ SANTOYO, Juzgado de Jerez, Zac. [202403441](#) 55, 58.....3528

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ RAMÓN MONTELONGO GUZMÁN, Juzgado de Miguel Auza, Zac. [202403442](#) 55, 58.....3528

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MIGUEL ENRÍQUEZ ZÚNIGA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403443](#) 55, 58.....3529

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ALBERTO JUÁREZ DE LA ROSA, Juzgado de Calera, Zac. [202403444](#) 55, 58.....3529

EDICTO, Sucesorio, a bienes de GREGORIO PÉREZ ROBLES, Juzgado de Jerez, Zac. [202403445](#) 55, 58.....3529

EDICTO, Sucesorio, a bienes de RODRIGO CHIQUITO DÍAZ DE LEON, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403446](#) 55, 58.....3530

EDICTO, Sucesorio, a bienes de GUILLERMO GUTIÉRREZ ÁVILA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403447](#) 55, 58.....3530

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARTÍN GÓMEZ GARCÍA, Juzgado de Jalpa, Zac. [202403448](#) 55, 58.....3531

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. TERESA MEDINA GARCIA, Juzgado de Jalpa, Zac. [202403449](#) 55, 58.....3531

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSE CHAIREZ DE LA CRUZ, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403450](#) 55, 58.....3531

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JULIANA GARCÍA ORTIZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403451](#) 55, 58.....3532

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ISMAEL RUIZ ELIAS, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202403452](#) 55, 58.....3532

EDICTO, Sucesorio, a bienes de CIRILO MARÍN LÓPEZ, Juzgado de Jerez, Zac. [202403453](#) 55, 58.....3532

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ERASMO LINARES SIFUENTES, Juzgado de Concepción del Oro, Zac. [202403454](#) 55, 58.....3533

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOAQUIN FERNANDO LINARES LÓPEZ, Juzgado de Concepción del Oro, Zac. [202403455](#) 55, 58.....3533

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ANTONIO TORRES ELÍAS, Juzgado de Loreto, Zac. [202403458](#) 55, 58.....3533

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. ÁNGEL SARAVIA DOMÍNGUEZ, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202403459](#) 55, 58.....3534

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARÍA REFUGIO ZESATI NÚÑEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403460](#) 55, 58.....3534

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ADOLFO HERNANDEZ RAMIREZ, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202403465](#) 55, 58.....3535

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSE FLORES RIVAS, Juzgado de Teúl de González Ortega, Zac. [202403466](#) 55, 58.....3535

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. GUADALUPE GONZALEZ SANDOVAL, Juzgado de Teúl de González Ortega, Zac. [202403467](#) 55, 58.....3535

EDICTO, Sucesorio, a bienes de VICTOR MENDEZ SÁNCHEZ, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202403468](#) 55, 58.....3536

EDICTO, Sucesorio, a bienes de NANCY BENITEZ GUERRERO, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403473](#) 55, 58.....3536

EDICTO, Sucesorio, a bienes de LAURA ELENA VILLA RAMÍREZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403474](#) 55, 58.....3537

EDICTO, Sucesorio, a bienes de GABINO RODRIGUEZ, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202403476](#) 55, 58.....3537

EDICTO, Otro, NICOLAS CORTES SALAZAR promoviendo Declaración Especial de Ausencia de FRANCISCO MAYORGA FLORES, Juzgado de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. [202403133](#) 50, 55, 60.....3537

EDICTO, Otro, promovido por ALMA NELIDA PIÑA REYES contra JUAN ANTONIO PEREZ SOLIS, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202403164](#) 51, 53, 55.....3538

EDICTO, Otro, Subasta pública del Extinto J. GUADALUPE TENORIO CRUZ, Juzgado de Trancoso, Zac. [202403168](#) 51, 55.....3538

EDICTO, Otro, Subasta Pública del Extinto ANTONIO RAMOS RANGEL, Juzgado de Guadalupe, Zac. [202403169](#) 51, 55.....3539

EDICTO, Otro, Emplazamiento que se hace a SERGIO FLORES MONTELONGO Y OTRO, Juzgado de Miguel Auza, Zac. [202403170](#) 51, 55.....3540

ADMINISTRATIVO, Notificación a MANUEL MARTÍNEZ IBARRA, municipio de General Pánfilo Natera, Zac. [202403222](#) 52, 55.....3540

EDICTO, Mercantil, promovido por LIC. FREDDY GIOVANNI CERVANTES SOTO contra JORAHAM ARTURO RODRÍGUEZ VALADEZ, Juzgado de Loreto, Zac. [202403267](#) 52, 55...3541

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MANUEL RODRÍGUEZ REYNA, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202403224](#) 52, 55.....3542

EDICTO, Sucesorio, a bienes de SERGIO MALDONADO MUÑOZ, Juzgado de Nochistlán de Mejía, Zac. [202403225](#) 52, 55.....3542

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. JESÚS SANDOVAL HERNÁNDEZ, Juzgado de Nochistlán de Mejía, Zac. [202403226](#) 52, 55.....3543

EDICTO, Sucesorio, a bienes de VICENTE RODRÍGUEZ DELGADO, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403227](#) 52, 55.....3543

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARTÍN DOMÍNGUEZ RUIZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403228](#) 52, 55.....3543

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. LEONOR VALDEZ MUÑOZ, Juzgado de Villanueva, Zac. [202403229](#) 52, 55.....3544

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MIGUEL JENARO VILLA RODRÍGUEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403230](#) 52, 55.....3544

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ARTURO CASAS CABRAL, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403231](#) 52, 55.....3544

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MARÍA DE LA CRUZ AGUILERA RAMÍREZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403232](#) 52, 55.....3545

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ALDRINT FABIAN HERRERA REYNA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403233](#) 52, 55.....3545

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ ISABEL SÁNCHEZ HEREDIA, Juzgado de Miguel Auza, Zac. [202403234](#) 52, 55.....3546

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JUAN RAMIREZ GUTIERREZ, Juzgado de Jerez, Zac. [202403235](#) 52, 55.....3546

EDICTO, Sucesorio, a bienes de APOLINAR DE HARO DE REZA, Juzgado de Jerez, Zac. [202403236](#) 52, 55.....3546

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ABEL GONZALEZ ALONZO, Juzgado de Villa de Cos, Zac. [202403238](#) 52, 55.....3547

EDICTO, Sucesorio, a bienes de VERONICA JUAREZ ORTIZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403240](#) 52, 55.....3547

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSÉ FÉLIZ LARA FUENTES, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202403241](#) 52, 55.....3548

EDICTO, Sucesorio, a bienes de VENITO MONTOYA MUÑOZ, Juzgado de Villa de Cos, Zac. [202403243](#) 52, 55.....3548

EDICTO, Sucesorio, a bienes de PEDRO GARCÍA GUERREO, Juzgado de Loreto, Zac. [202403246](#) 52, 55.....3548

EDICTO, Sucesorio, a bienes de RAMON LOPEZ PEREZ, Juzgado de Valparaíso, Zac. [202403247](#) 52, 55.....3549

EDICTO, Sucesorio, a bienes de SERGIO SALAS LUNA, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202403248](#) 52, 55.....3549

EDICTO, Sucesorio, a bienes de AMELIA MARTÍNEZ RAMÍREZ, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403249](#) 52, 55.....3550

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ANA LEY FLORES PACHECO, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403251](#) 52, 55.....3550

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSE ANTONIO PACHECO ROMERO, Juzgado de Valparaíso, Zac. [202403255](#) 52, 55.....3550

EDICTO, Sucesorio, a bienes de CIRO HERNANDEZ OVALLE, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202403256](#) 52, 55.....3551

EDICTO, Sucesorio, a bienes de SANTIAGO VENEGAS VILLAGRANA, Juzgado de Jerez, Zac. [202403257](#) 52, 55.....3551

EDICTO, Sucesorio, a bienes de CRESTINO ZÚNIGA RAMÍREZ, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403262](#) 52, 55.....3552

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ANDREA GAYTAN ADAME, Juzgado de Villa de Cos, Zac. [202403263](#) 52, 55.....3552

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. NATIVIDAD QUEVEDO DEL RÍO, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202403264](#) 52, 55.....3553

EDICTO, Sucesorio, a bienes de DELIA RODRIGUEZ FRAIRE, Juzgado de Miguel Auza, Zac. [202403265](#) 52, 55.....3553

EDICTO, Sucesorio, a bienes de INÉS MARTÍNEZ VARELA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403266](#) 52, 55.....3553

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ROSA MARÍA ESTRADA RODRÍGUEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403269](#) 52, 55.....3554

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MIGUEL FLORES ALVAREZ, Juzgado de Valparaíso, Zac. [202403271](#) 52, 55.....3554

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. REFUGIO RUIZ NORIEGA, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202403273](#) 52, 55.....3555

EDICTO, Sucesorio, a bienes de ADALBERTO GARCIA LOPEZ y MA. CONCEPCION MEDINA MEDINA, Juzgado de Ojocaliente, Zac. [202403277](#) 52, 55.....3555

EDICTO, Sucesorio, a bienes de LUIS ESPARZA ESCOBAR, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403283](#) 52, 55.....3555

EDICTO, Sucesorio, a bienes de J. GUADALUPE DE SANTIAGO RODARTE, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403284](#) 52, 55.....3556

EDICTO, Sucesorio, a bienes de BENJAMÍN MARTÍNEZ ACUÑA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403285](#) 52, 55.....3556

EDICTO, Sucesorio, a bienes de AGUSTÍN GALVÁN DE HARO, Juzgado de Jerez, Zac. [202403286](#) 52, 55.....3557

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JOSE MENCHACA GONZALEZ, Juzgado de Jerez, Zac. [202403287](#) 52, 55.....3557

EDICTO, Sucesorio, a bienes de JESÚS TORRES DE LA TORRE, Juzgado de Jerez, Zac. [202403288](#) 52, 55.....3557

EDICTO, Sucesorio, a bienes de PEDRO CARRILLO VERA, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403289](#) 52, 55.....3558

EDICTO, Sucesorio, a bienes de MA. DE JESÚS BRIONES PÉREZ, Juzgado de Pinos, Zac. [202403290](#) 52, 55.....3558

RESPONSABILIDAD.- Administrativa, promovida por ASE contra FEDERICO BORREGO ITURBE. [202403349](#) 53, 54, 55.....3559

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por MARIA PETRA FLORES CEBALLOS y OTRO, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403304](#) 53, 54, 55...3560

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por JUANA MIJARES TRIANA, Juzgado de Miguel Auza, Zac. [202403305](#) 53, 54, 55.....3561

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por JAIME HARO HARO, Juzgado de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. [202403306](#) 53, 54, 55.....3561

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por SAMUEL PÉREZ HERNÁNDEZ, Juzgado de Jalpa, Zac. [202403307](#) 53, 54, 55.....3564

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por ALMA JOSEFINA CORREA CORTES, Juzgado de Teúl de González Ortega, Zac. [202403308](#) 53, 54, 55.....3564

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por MARÍA ELVA GARCIA DELGADO, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403309](#) 53, 54, 55.....3565

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por ANGELICA MARIA DURAN PRECIADO, Juzgado de Nochistlán de Mejía, Zac. [202403310](#) 53, 54, 55.....3565

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por ISIDRO BERUMEN SANDOVAL, Juzgado de Teúl de González Ortega, Zac. [202403337](#) 53, 54, 55.....3566

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por GREGORIO PALACIOS MONTALVO, Juzgado de Sombrerete, Zac. [202403338](#) 53, 54, 55...3566

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por ESTELA RAMÍREZ VALDEZ, Juzgado de Nochistlán de Mejía, Zac. [202403350](#) 53, 54, 55.....3567

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por JOSÉ MARÍA ACOSTA LARES y OTRA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403355](#) 53, 54, 55.....3567

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por JORGE CID VARELA, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202403358](#) 53, 54, 55.....3568

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por ANTONIO MELO ORTIZ, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403359](#) 53, 54, 55.....3568

EDICTO, Civil, promovido por EFRÉN PÉREZ ESCOBEDO contra AUTOTRANSPORTES DE TLALTENANGO S. A. DE C. V., Juzgado de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. [202403313](#) 53, 54, 55.....3569

EDICTO, Otro, DEISY OLIVIA SALAS ESQUIVEL promoviendo Declaración Especial de Ausencia de JOSÉ ANTONIO SALAS PADILLA y OTROS, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403296](#) 53, 55, 57.....3569

EDICTO, Otro, promovido por NOELIA GUEVARA PÉREZ contra MARIO TORRES GALINDO, Juzgado de Pinos, Zac. [202403311](#) 53, 54, 55.....3570

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por BONIFACIO ROJAS CABRAL, Juzgado de Jerez, Zac. [202403364](#) 54, 55, 56.....3570

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por ANTONIO ROJAS CABRAL, Juzgado de Jerez, Zac. [202403365](#) 54, 55, 56.....3571

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por JUAN GABRIEL TORRES GARCÍA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403385](#) 54, 55, 56.....3572

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por MARÍA DEL SOCORRO SAUCEDO ESTUPIÑÁN y OTRO, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403393](#) 54, 55, 56.....3572

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por EDUARDO GARCÍA TORRES, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403394](#) 54, 55, 56.....3573

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por MARCIANO MARTÍNEZ QUIRARTE, Juzgado de Nochistlán de Mejía, Zac. [202403406](#) 54, 55, 56.....3573

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por MA. DE LA LUZ SALDAÑA VARELA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403407](#) 54, 55, 56.....3574

EDICTO, Ad-Perpetuum, promovido por MARÍA DE JESUS PÉREZ PÉREZ, Juzgado de Nochistlán de Mejía, Zac. [202403430](#) 54, 55, 56.....3574

EDICTO, Civil, promovido por PEDRO APARICIO RAMOS contra RUTILIO VILLAREAL CHÁVEZ y OTROS, Juzgado de Tlaltenango de Sánchez Román, Zac. [202403363](#) 54, 55, 56.....3575

EDICTO, Divorcio, promovido por SILVIA ROJAS PINEDO contra JOSE MA. AYALA PULIDO, Juzgado de Fresnillo, Zac. [202403362](#) 54, 55, 56.....3575

EDICTO, Divorcio, promovido por MARIA DE JESUS ALVARADO BAUTISTA contra NICOLÁS ISIDRO BAÑUELOS RODRIGUEZ, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403375](#) 54, 55, 56.....3576

EDICTO, Divorcio, promovido por LUISBY ADRIANA ISABEL GÓMEZ SANDOVAL contra RAÚL ROJAS CASTAÑEDA, Juzgado de Río Grande, Zac. [202403376](#) 54, 55, 56.....3576

EDICTO, Divorcio, promovido por SANDRA HERNÁNDEZ MONTAÑEZ contra AZAEL DELGADILLO DE LA CRUZ, Juzgado de Loreto, Zac. [202403408](#) 54, 55, 56.....3577

EDICTO, Otro, promovido por CAROLINA FLORES RODRÍGUEZ contra FRANCISCO IGNACIO SALCIDO SÁNCHEZ y OTROS, Juzgado de Zacatecas, Zac. [202403380](#) 54, 55, 56.....3577

## FÉ DE ERRATAS

Me refiero al Programa Anual de Evaluación del Estado de Zacatecas para el Ejercicio Fiscal 2024, publicado dentro del Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, Tomo CXXXIV, Núm. 33, Zacatecas, Zac., de fecha miércoles 24 de abril de 2024, emitiendo la presente fe de erratas del mencionado programa de acuerdo a las siguientes aclaraciones:

<b>Dice</b>	<b>Debe decir</b>
Página 14 (listado contenido en tabla) <b>Economía Social</b>	Página 14 (listado contenido en tabla) <b>Impulso a la Economía Social para el Desarrollo Artesanal e Industrias Creativas</b>
Página 14 (listado contenido en tabla) <b>Becas Deportivas</b>	Página 14 (listado contenido en tabla) <b>Becas Deportivas INCUFIDEZ</b>
Página 14 (listado contenido en tabla) <b>Vivienda Mejorada</b>	Página 14 (listado contenido en tabla) <b>Construcción y Rehabilitación y Vivienda</b>
Página 14 (listado contenido en tabla) <b>Programa de Apoyo a Mujeres y jóvenes del Medio Rural</b>	Página 14 (listado contenido en tabla) <b>Programa de Apoyo a Mujeres y/o Jóvenes Emprendedores con o sin Tierra</b>
Página 15 (listado contenido en tabla) <b>Dignificación de la Estructura Educativa para Lograr el Bienestar de la Comunidad Escolar de Nivel Básico</b>	Página 15 (listado contenido en tabla) <b>Dignificación de la Infraestructura Educativa para Lograr el Bienestar de la Comunidad Escolar de Nivel Básico</b>
Página 16 (listado contenido en tabla) <b>Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>	Página 16 (listado contenido en tabla) <b>La Nueva Gobernanza por la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres</b>
Página 16 (listado contenido en tabla) <b>Apoyos para la Adecuación y Construcción De Espacios Accesibles para Personas con Discapacidad</b>	Página 16 (listado contenido en tabla) <b>Apoyos para la Adecuación y Construcción De Espacios Accesibles para Personas con Discapacidad (Ejercicio fiscal 2024)</b>

ATENTAMENTE. **SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.- LIC. JOSÉ LUIS CARRILLO DELGADO.** Rúbrica.

Partida de Pago Núm. S.O. 55

## EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Río Grande, Zacatecas, NOE CARDOZA LONGORIA; promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACION AD- PERPETUAM marcadas con el número 114/2024 a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano ubicado en Privada Galeana en la comunidad de Ignacio Allende de este municipio de Río Grande, Zacatecas, con una superficie total de 300.00 metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias;

AL NORTE mide 24.75 metros y colinda con Mariana Murguía Mascorro;

AL SUR mide 25.00 metros y colinda con Jesús Martínez;

AL ORIENTE mide 14.40 metros y colinda con Privada Galeana;

AL PONIENTE mide 10.10 metros y colinda con Martín Saucedo García.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las DOCE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado; y periódico de mayor circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Río Grande, Zacatecas 11 de junio de 2024.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JESÚS ABRAHAM ELÍAS GUERRERO.  
Partida de pago Núm. 26577691 55 56 57

**Folio Núm. 3432**

## **EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado ubicado en calle 31 de marzo número 88, colonia Santa Rosa de Sombrerete, Zacatecas, se promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN, AD-PERPETUAM, marcado con el número 131/2024, promovidas por MARTHA ALDAVA HIDALGO, quien trata de acreditar hechos de posesión que dice en su respectiva demanda estar ejercitando sobre el siguiente bien:

Un predio urbano local, ubicado en calle Privada del Barrio La Concordia de la cabecera municipal de Chalchihuites, Zac. Con superficie total de 146.86 m2. Con las siguientes medidas y colindancias al NORTE mide 14.11 mts y linda con terreno baldío, al ORIENTE mide 11.22 mts, y linda con Terreno Baldío, al SUR mide 14.38 mts, y linda con Eddy Ezequiel Pérez Flores, al PONIENTE mide 9.48 mts, y linda con calle privada.

Y al ser instaurado dicho trámite, el Juzgado entre otros aspectos dispone:

Publíquense edictos por tres veces consecutivas con intervalos de tres días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en uno de los de mayor circulación en esta Entidad Federativa, así como en los estrados de este Juzgado y en los tableros de la presidencia municipal de Chalchihuites, Zacatecas. En el concepto que a través de ese medio se hace saber de la instauración de éste asunto a cualquier persona que se considere con algún derecho sobre el aludido bien para que lo hagan valer en la vía y forma que legalmente corresponda. En la inteligencia que la recepción de la información testimonial inherente a este trámite se verificará a las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Sombrerete, Zacatecas a trece de junio del año dos mil veinticuatro.  
LICENCIADA VIRIDIANA MIRELES GARCÍA.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS.  
Partida de pago Núm. 26578691 55 56 57

**Folio Núm. 3433**

## **EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL

En las DILIGENCIAS INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcado con el número 126/2024, promovidas por CARLOS RIOS ALDAVA, del siguiente inmueble:

Predio urbano local ubicado en calle Privada sin número, Barrio la Concordia de la cabecera municipal de Chalchihuites, Zacatecas, con una superficie total de 270.34 metros, con las siguientes medidas y colindancias:

Al NORTE mide 11.87 metros, colindando con Bernardo Sánchez Pérez; al ORIENTE mide 19.56 metros, colindando con terreno baldío; al SUR mide 15.52 metros y linda con terreno baldío y al PONIENTE mide 20.09 metros, lindando con Terreno Baldío.



Convóquese a personas que se consideren con derecho a las presentes diligencias o al inmueble en mención a deducir sus derechos a la Diligencia de Información Testimonial, la cual tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquese edictos por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en otro de mayor circulación en el Estado.

Sombrerete, Zacatecas, 24 de mayo de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
DE SOMBRERETE, ZACATECAS.  
LIC. MA. DEL ROCÍO ALMANZA ORTIZ.  
Partida de pago Núm. 26578692 55 56 57

**Folio Núm. 3464**

### **EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL

Ante este Juzgado se presentó el ciudadano RUBEN ROMERO RUIZ promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria de DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM radicado con el número de expediente número 174/2024 a fin de justificar la posesión que ejerce sobre el siguiente bien inmueble:

Predio ubicado en la comunidad Del Soto, perteneciente al municipio de Santa María de La Paz, Zacatecas, en calle Justo Sierra sin número y tiene una superficie de 2,262.92 metros con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE termina con vértice; AL ORIENTE mide 72.22 metros y colinda con calle Justo Sierra, al SUR mide 57.33 metros y colinda con Samuel Romero Romero; AL PONIENTE mide en tres medidas la primera mide 3.36 metros, la segunda mide 50.46 metros y la última mide 33.31 metros y colinda con callejón sin nombre.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado el Imagen de Zacatecas, a efecto de convocar a toda persona que se crea con interés al trámite de las diligencias se presenten a hacer valer su derecho al inmueble anteriormente descrito y se oponga oportunamente, haciendo de su conocimiento que la Información Testimonial se llevara a cabo a las DIEZ HORAS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Teul de González Ortega, Zacatecas, a 04 de julio de 2024  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR  
LIC. JANNET GUADALUPE GONZÁLEZ VALDEZ.  
Partida de Pago Núm. 26581343 55 56 57

**Folio Núm. 3471**

### **EDICTO**

Se presenta en el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar el Ciudadano ÁNGEL YAHIR LÓPEZ CARRILLO, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, relativas al expediente 179/2024, a efecto de acreditar la posesión de un Predio urbano rural, ubicado en la comunidad de los Ramírez, de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE: mide 20.25 metros y linda con Albertico Aviña Leyva.

AL SUR: mide 19.80 metros y linda con Albertico Aviña Leyva.

AL ORIENTE: mide 10.06 metros y linda con Ma. del Socorro Medina.

AL PONIENTE: mide 10 metros y linda con calle sin nombre.

Con una superficie total de 197.98 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.  
Partida de Pago Núm. 26582217 55 56 57

**Folio Núm. 3472**

### EDICTO

Ante este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Juchipila, Zacatecas, se presenta la Ciudadana MARÍA DE JESUS ROJAS ROSALES, promoviendo por sus propios derechos DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcadas con el número 193/2024, a fin de acreditar la posesión sobre un predio urbano, ubicado en la localidad de Rancho Nuevo de la Cabecera Municipal de Mezquital del Oro, Zacatecas, con una las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 12.36 metros, linda con Ma. del Rosario Rojas Rosales; AL ORIENTE, mide 16.84 metros linda con J. Isabel Arias y Camino Rea de por Medio AL PONIENTE tiene 13.18 metros y linda con Anselmo Rodríguez Núñez, teniendo esta propiedad una forma triangular, la Testimonial se verificará en el local que ocupa este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, así como la Inspección Judicial con Asistencia de Perito, tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, las personas que se crean tener derecho sobre dicho inmueble deberán oponerse dentro del término legal, dentro del expediente 193/2024.

Publíquese por tres veces consecutivas, de tres en tres días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, en el diario Imagen de Zacatecas, en los estrados de este Juzgado y tableros de la Presidencia Municipal de su ubicación.

Juchipila, Zac. a 21 de junio del año 2024.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. CAROLINA CISNEROS LAREDO.  
Partida de Pago Núm. 26582216 55 56 57

**Folio Núm. 3477**

### EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado ubicado en Calle 31 de marzo número 88, Colonia Santa Rosa de Sombrerete, Zacatecas, se promueve en la Vía de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN, AD-PERPETUAM, marcado con el número 160/2022, promovidas por LUIS MARIANO PÉREZ CASTRO, quien trata de acreditar hechos de posesión que dice en su respectiva demanda estar ejercitando sobre el siguiente bien:

Un predio urbano, ubicado en Calle del Grillo, Barrio la Pradera Sombrerete, Zacatecas, con superficie de 120.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORESTE mide 20.00 metros, del punto 1 al 2 linda con Gustavo Rodarte Haros; AL SURESTE mide 6.00 metros, del punto 2 al 3 linda con calle del Grillo; Al NORESTE mide 20.00 metros, del punto 3 al 4 linda con J. Inés Domínguez Madera; AL NORESTE mide 6.00 metros, del punto 4 al 1 linda calle Galaxia.

Y al ser instaurado dicho trámite, el Juzgado entre otros aspectos dispone:

Publíquense edictos por tres veces consecutivas con intervalos de tres días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en uno de los de mayor circulación en esta Entidad Federativa, así como en los estrados de este Juzgado y en los tableros de la Presidencia Municipal de Sombrerete, Zacatecas. En el

concepto que a través de ese medio se hace saber de la instauración de éste asunto a cualquier persona que se considere con algún derecho sobre el aludido bien para que lo hagan valer en la vía y forma que legalmente corresponda. En la inteligencia que la recepción de la Información Testimonial inherente a este trámite se verificará a las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Sombrerete, Zacatecas a diez de junio del año dos mil veinticuatro.  
LICENCIADA VIRIDINA MIRELES GARCÍA.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS.  
Partida de Pago Núm. 26583792 55 56 57

**Folio Núm. 3436**

## **EDICTO**

### **AL PÚBLICO EN GENERAL**

Ante la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales compareció la ciudadana FRANCISCA CHÁVEZ ROBLES, a promover Procedimiento de Reconocimiento de Derechos Sucesorios Intestamentario a bienes de JOSÉ RAUL CASTAÑEDA BERNAL por lo que con fundamento en el artículo 106 de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado de Zacatecas se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos. La Junta de Reconocimiento de Herederos tendrá lugar a las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA VEINTITRÉS (23) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) en el local de esta Dirección situada en el Circuito Cerro del Gato, Edificio "F" Cuarto Piso, Ciudad Administrativa, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas.- Expediente 448/2024.

Publíquese un edicto por una vez en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas, a 04 de julio de 2024.  
LIC. CEZYL KARINA BARRAGÁN RANGEL  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE SUCESIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL  
ESTADO.  
Partida de pago Núm. 26578011 55

**Folio Núm. 3457**

## **EDICTO**

Ante la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado comparece el Ciudadano JOSÉ MANUEL FLORES RAMIREZ a promover Procedimiento de Reconocimiento de Derechos Sucesores a bienes de MARÍA FLORES RAMIREZ por lo que con fundamento en el artículo 106 párrafo tercero de la Ley de Fraccionamientos Rurales se dispone:

Convóquese a presuntos herederos y demás interesados que se crean con derecho en la sucesión de referencia para que comparezcan a deducir sus derechos. La Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea de la Sucesión tendrá lugar a las; DOCE HORAS (12:00) DEL DÍA DOCE (12) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024): en el local de esta Dirección situada en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Cuarto piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. - Expediente 435/2024.

Publíquese un edicto en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el diario de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas, a la fecha de su presentación.  
LIC. CEZYL KARINA BARRAGAN RANGEL  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE SUCESIONES DE LA DIRECCIÓN DE  
REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO.  
Partida de Pago Núm. 26580353 55

Folio Núm. 3434

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

Que por acuerdo de fecha dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, se le tiene a él ciudadano EZEQUIEL GURROLA ELÍAS promoviendo Procedimiento Administrativo de Desistimiento, con número de expediente 314/2024, respecto del siguiente bien inmueble:

**FRACCIÓN A-II DEL LOTE 56**

Con una superficie de: 04-35-00 hectáreas de terreno de labor.

Ubicado en: Zona de Fraccionamiento de "Ciudad García", terrenos expropiados a la Ex Hacienda de "Ciénega".

Municipio de: Jerez de García Salinas, Zacatecas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a dicha publicación.

**A T E N T A M E N T E**

Zacatecas, Zacatecas, a la fecha de su presentación.

**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE DESISTIMIENTOS DE FRACCIONAMIENTOS RURALES  
DEL ESTADO DE ZACATECAS.**

**LIC. ELIZABETH DEL CONSUELO TORRES MEJÍA.**

Partida de pago Núm. 26578303 55

Folio Núm. 3435

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

Que por acuerdo de fecha diez de abril del año dos mil veinticuatro, se le tiene a la ciudadana NICOLASA CABRAL SALAZAR, promoviendo procedimiento Administrativo de Desistimiento, con número de expediente 260/2024, respecto del siguiente bien inmueble

**LA FRACCIÓN "F" (NTE. A SUR) LOTE 170.**

Con superficie de: 01-75-73.53 hectárea de terreno de labor y 03-11-76 hectáreas de terreno de agostadero comunal.

Ubicado en: en la Colonia "Felipe Ángeles", terrenos expropiados a la Ex Hacienda de "Malpaso".

Municipio de: Villanueva, Zacatecas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a dicha publicación.

**A T E N T A M E N T E**

Zacatecas, Zacatecas, a la fecha de su presentación.

**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE DESISTIMIENTOS**

**LIC. ELIZABETH DEL CONSUELO TORRES MEJÍA.**

Partida de pago Núm. 26578347 55

Folio Núm. 3456

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

Que por acuerdo de fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro, se le tiene a los ciudadanos JUANA, SALOMÓN, MANUELA, HIPÓLITO, GONZALO, JULIÁN y ALEJANDRINA todos de apellidos de SANTIAGO FERNÁNDEZ promoviendo Procedimiento Administrativo de Desistimiento, con número de expediente 385/2024, respecto del siguiente bien inmueble:

**DE LA PARTE PROPORCIONAL QUE LES  
CORRESPONDE DEL LOTE 23**

Con una superficie de: 20-00-00 hectáreas de Terreno de Labor. Ubicado en: la Colonia "Orión" Terrenos Expropiados a la Ex Hacienda de "Lodemena".

Municipio de: Sombrerete, Zacatecas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a dicha publicación.

**A T E N T A M E N T E**

Zacatecas, Zacatecas, a la fecha de su presentación.

**DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO DE  
ZACATECAS**

**C. LIC. IDUBINA NAÑEZ BUGARÍN.**  
Partida de Pago Núm. 26580384 55

Folio Núm. 3462

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

Que ante la Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales de Gobierno del Estado ha comparecido la ciudadana JOSE MANUEL MARTINEZ JUAREZ, promoviendo Procedimiento Administrativo de Desistimiento, con número de expediente 381/2024, respecto del siguiente bien inmueble:

**UNA FRACCIÓN DE LA FRACCIÓN V DEL LOTE 124**

Con superficies de: 2,400.00 metros cuadrados de terreno de labor.

Ubicado en: Colonia "González Ortega", terrenos expropiados a la Ex Hacienda de Vergara.

Municipio de: Sombrerete, Zacatecas.

[...] propiedad que ha sido declarada vacante y se encuentra a disposición del Ejecutivo el Estado por conducto de la Dirección de Fraccionamientos Rurales.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a dicha publicación.

**A T E N T A M E N T E**

Zacatecas, Zacatecas, a 05 de julio del año 2024.

**ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE DESISTIMIENTOS**

**LIC. ELIZABETH DEL CONSUELO TORRES MEJIA**

Partida de Pago Núm. 26581396 55

Folio Núm. 3463

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

Que por acuerdo de fecha veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, se le tiene al ciudadano ÓSCAR SABAG GARAY, promoviendo Procedimiento Administrativo de Desistimiento, con número de expediente 055/2024, respecto del siguiente bien inmueble:

**LOS LOTES NÚMERO 1, 2 Y 9.**

Con superficie de: 300-00-00 hectáreas de terreno de agostadero de mala calidad.  
Ubicado en: en la Colonia "Las Flores", terrenos expropiados a la Ex Hacienda de "El Mezquite".  
Municipio de: Fresnillo, Zacatecas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a dicha publicación.

**A T E N T A M E N T E**

Zacatecas, Zacatecas, a la fecha de su presentación.  
ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE DESISTIMIENTOS  
LIC. ELIZABETH DEL CONSUELO TORRES MEJIA  
Partida de Pago Núm. 26581709 55

Folio Núm. 3475

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

Que por acuerdo de fecha veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, se le tiene a Él ciudadano ISMAEL HAROS BARAJAS promoviendo Procedimiento Administrativo de Desistimiento, con número de expediente 401/2024, respecto del siguiente bien inmueble:

**FRACCIÓN I DEL LOTE 14-E**

Con una superficie de: 10-00-00 hectáreas de terreno de Labor.  
Ubicado en: el Fraccionamiento "San Juan de Chupaderos" Terrenos Expropiados a la Ex Hacienda de "Zaragoza".  
Municipio de: Sombrerete, Zacatecas.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Fraccionamientos Rurales del Estado, publíquese el presente aviso por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, a fin que se haga saber que se ha declarado vacante el inmueble desistido para que quienes tengan interés legal en solicitar la adjudicación, lo hagan por escrito dentro de los QUINCE DÍAS HÁBILES siguientes a dicha publicación.

**A T E N T A M E N T E**

Zacatecas, Zacatecas, a la fecha de su presentación.  
DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DEL ESTADO DE  
ZACATECAS  
C. LIC. IDUBINA NAÑEZ BUGARÍN  
Partida de Pago Núm. 26583274 55

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.

En el Juzgado Primero Familiar en autos del JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por JUANA CECILIA ORTIZ GÓMEZ en contra de JUAN DE LEÓN TREJO, Juicio marcado con el número de expediente 298/2019, el Juzgado dispuso: Sáquese a rematar en SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA y al mejor postor el bien inmueble que se autorizó según avalúo catastral actualizado, señalándose las DIEZ HORAS DEL DÍA JUEVES QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, por lo que se convoca a presuntos acreedores y postores para que se presenten el día y hora señalados para la diligencia de remate a deducir su derecho si es su deseo, lo anterior para que tenga verificativo la diligencia siendo postura legal el valor pericial del bien inmueble

**REMÁTESE**

1.- Un bien inmueble ubicado en calle Otoño número (16) dieciséis, colonia Cañada del Sol, Guadalupe, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias AL NORTE 17.25 metros colinda con lote 8.00, AL SUR mide 17.25 metros colinda con lote 6, AL ORIENTE mide 8.00 metros colinda con calle Otoño, AL PONIENTE mide 8.00 metros colinda con lotes 15 y 14, con una superficie total de 138.00 metros cuadrados (ciento treinta y ocho metros cuadrados).

VALOR: \$ 3, 593,000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS 00/100, MONEDA NACIONAL), MENOS LA DEDUCCIÓN DEL 12.5% (DOCE PUNTO CINCO POR CIENTO), esto de conformidad con el artículo 459 fracción, VII DEL Código Procesal Civil.

Dicho inmueble consta de tres plantas:

- Planta baja: cochera para dos autos, cisterna de agua, sala-comedor, cocina, medio baño, baño completo, recámara, patio de servicio, otra sala, por acceso principal, tiene dos entradas principales.
- Planta alta: 4 recámaras, media cocina, dos baños completos, escalera de acceso al segundo nivel.
- Planta tres: cuenta con escalera para acceder a la zotihueta con cuarto de lavado.

Y como elementos accesorios, instalaciones especiales y obra complementaria:  
Aljibe y cocina integral.

Publíquese en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en la Imagen de Zacatecas, por dos veces de siete en siete días, así como por dos veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, así como en la Recaudación de Rentas de Guadalupe, Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a 01 de julio del 2024  
LICENCIADA BERTHA ALICIA PADILLA SOLÍS.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR  
DE LA CAPITAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.  
Partida de Pago Núm. 26580477 55 57

**EDICTO**

CIUDADANA OFELIA GARAY SÁNCHEZ  
P R E S E N T E.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se radicó el expediente 247/2022 relativo al JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA promovido por MANUEL CARRILLO MURILLO en contra de OFELIA GARAY SÁNCHEZ, en el cual este Juzgado dispuso:

Por desconocerse su domicilio, por este medio se le emplaza a OFELIA GARAY SÁNCHEZ, para que de contestación a la demanda entablada en su contra dentro del término de SESENTA DÍAS contados a partir de la fecha de la última publicación, informándole que quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias de ley debidamente selladas y cotejadas, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo dentro del término legal que se le otorgue, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo presuntamente, así también se le requiere para que en el mismo término designe domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad de Jerez de García Salinas, Zacatecas, con el apercibimiento que de en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula que se fijará en los estrados de este Juzgado.

Expídase edicto para publicarse en los estrados del Juzgado por una sola vez y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación, por tres veces consecutivas.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a 31 de mayo del 2024  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.  
LICENCIADA PERLA DEL SAGRARIO CEPEDA BERNAL.  
Partida de Pago Núm. 26583158 55 56 57

**Folio Núm. 3470**

### **EDICTO**

CC. MARICELA FLORES ARMAS, Y  
JULIO SOLÍS CASTILLO.  
P R E S E N T E.

En este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Jerez, Zacatecas, dentro del JUICIO SUMARIO CIVIL DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por OLIVIA JACOBO MARTÍNEZ, en contra de EDGAR ENRIQUE SOLIS FLORES, JULIO SOLIS CASTILLO y MARICELA FLORES ARMAS, marcado con el número de expediente 113/2023, este Juzgado dispuso.

Por desconocerse su domicilio se le hace del conocimiento que el Juicio que se describe líneas arriba, fue instaurado en su contra, por lo que se le emplaza a juicio por este conducto haciéndole saber que dispone del término de TREINTA DIAS para imponerse de la demanda de fecha doce de abril de dos mil veintitrés y documentos anexos, término que comenzara a correr a partir de la última publicación que se haga del presente edicto, por lo que dentro del plazo concedido, deberá comparecer ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Jerez de García Salinas, Zacatecas, a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente, así mismo se le requiere para que dentro del mismo término señale en esta Ciudad domicilio de su parte para oír y recibir notificaciones, apercibiéndole que en caso de no señalar domicilio, las ulteriores notificaciones, incluso las de carácter personal se le harán mediante cedula que al efecto se fijara en los estrados de este Juzgado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas en Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en otro de mayor circulación en el Estado, y en los estrados del H. Juzgado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a 24 de junio de 2024.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.  
LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.  
Partida de Pago Núm. 26583159 55 56 57

**Folio Núm. 3437**

### **EDICTO**

PÚBLICO EN GENERAL  
P R E S E N T E.

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO marcado con el número 0192/2024 denunciado por GLADYS AIDEE GARCIA FLORES en su carácter de apoderada legal de JOSE LUIS FLORES a bienes de ELPIDIO FLORES ZAMORA, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

**miércoles 10 de julio de 2024**



Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores de la autora de la Sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Lectura de Testamento, Declaración de validez del mismo y ratificación de Albacea Testamentario, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA DE VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este H. Juzgado.

Publíquese el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, en el Imagen de Zacatecas.

Fresnillo, Zac; a dos (2) de julio del año dos mil veinticuatro (2024)  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.  
LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO  
Partida de pago Núm. 26577649 55 58

**Folio Núm. 3438**

### **EDICTO**

**PÚBLICO EN GENERAL  
P R E S E N T E.**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 0179/2024 denunciado por ORALIA MINERVA y LUIS EDUARDO de apellidos OROZCO AGUILERA, a bienes de MARTA AGUILERA DÍAZ, también conocida como MARTA AGILERA DÍAZ y/o MARTHA AGUILERA DÍAZ este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores de la autora de la Sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este H. Juzgado.

Publíquese el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, en el Imagen de Zacatecas.

Fresnillo, Zac; a diecisiete (17) de junio del año dos mil veinticuatro (2024)  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.  
LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO  
Partida de pago Núm. 26577677 55 58

**Folio Núm. 3439**

### **EDICTO**

Ante este Juzgado DIEGO GUADALUPE y EMMANUEL de apellidos GUZMÁN AVILA, promueve JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JAIME GUZMÁN AVELAR, bajo el número de expediente 239/2024, Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho en la herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente.- Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea tendrá lugar a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO en el Local del Juzgado, casa de justicia.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación de la Ciudad de Zacatecas, y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 24 de junio de 2024  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA DEL CARMEN VÁZQUEZ GARCÍA.  
Partida de pago Núm. 26577797 55 58

**Folio Núm. 3440****EDICTO**

En el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Calera, Zacatecas, se tramita el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por JOSÉ LARA FÉLIX, a bienes de J. ISABEL MEJIA CARRILLO, expediente marcado con el número 177/2024, a lo que este Juzgado dispuso:

Convóquese a personas interesadas, presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión a la Audiencia de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea que tendrá lugar a las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ello a fin de que hagan valer su derecho según les corresponde.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficiales de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación.

Calera, Zacatecas, a 04 de julio del 2024.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. DANIEL ALEJANDRO VALADEZ LARA.  
Partida de Pago Núm. 26578072 55 58

**Folio Núm. 3441****EDICTO**

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial, de Jerez de García Salinas, Zacatecas, bajo el número 170/2024, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOAQUIN BERMUDEZ SANTOYO también conocido como JUAQUIN BERMUDEZ SANTOYO y/o JOAQUIN BERMUDEZ el cual fue denunciado por J JESUS, MANUEL y MARIA ASUNCION todos de apellidos BERMUDEZ CASTAÑON.

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se lleve a cabo el desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea Intestamentaria que se celebrará a las (12:30) DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este Juzgado, ubicado en la casa de Justicia de este Distrito Judicial, con domicilio en carretera a Zacatecas km.1 frente al entronque a Tetillas.

Publíquese el presente edicto por dos veces con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y en el Sol de Zacatecas.

Jerez de García Salinas, Zac., a 18 junio de 2024  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ERIKA GEOVANA CAMPOS OROZCO.  
Partida de Pago Núm. 26578305 55 58

**Folio Núm. 3442****EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 117/2024 a bienes de JOSÉ RAMÓN MONTELONGO GUZMÁN, obra pronunciamiento que, en lo conducente, dice:

Convóquese a herederos, acreedores y demás personas créanse con derecho a la herencia, para que lo deduzcan y en su caso lo comprueben. En la inteligencia que la Audiencia de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Expídase para su publicación por dos veces, con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado en este caso a elección de los interesados.

Miguel Auza, Zacatecas; a 01 de julio de 2024.  
FERNANDO GUTIÉRREZ ACEVEDO  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO MIXTO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS  
Partida de Pago Núm. 26578304 55 58

**Folio Núm. 3443**

### **EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado Cuarto del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, se presentó la ciudadana ROSA ISELA ENRÍQUEZ LUJAN, denunciando un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL ENRÍQUEZ ZÚÑIGA también conocido como MIGUEL ENRÍQUEZ, dentro del expediente marcado con el número 162/2024 haciendo de su conocimiento que a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea, convocando para el caso a eventuales acreedores y a quien crea tener derecho a la herencia comparezcan a deducirlos a la diligencia en cuestión el día y hora señalados.

Publíquese por dos vetes consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico mayor circulación.

Zacatecas, Zacatecas, a 03 de julio del 2024.  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ANA ISABEL MARTÍNEZ CONTRERAS  
Partida de Pago Núm. 26578469 55 58

**Folio Núm. 3444**

### **EDICTO**

En el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Calera, Zacatecas, se tramitó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por SERGIO JUÁREZ FÉLIX, a bienes de ALBERTO JUÁREZ DE LA ROSA, expediente marcado con el número 185/2024, a lo que este Juzgado dispuso:

Convóquese a personas interesadas, presuntos herederos y eventuales acreedores del autor de la sucesión a la Audiencia de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea que tenga lugar a las DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, ello a fin de que hagan valer su derecho según les corresponde.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficiales de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación.

Calera, Zacatecas, a 02 de julio del 2024.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. DANIEL ALEJANDRO VALADEZ LARA.  
Partida de Pago Núm. 26578562 55 58

**Folio Núm. 3445**

### **EDICTO**

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GREGORIO PÉREZ ROBLES, marcado con el número 158/2024, denunciado por ROSENDO PÉREZ, mismo que se radica en el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se dispuso:

**miércoles 10 de julio de 2024**

Convóquese a personas que se crean con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a fin de que se presenten a deducir sus derechos a las DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, fecha en que se llevará a cabo el desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas; a 03 de julio de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ.  
Partida de Pago Núm. 26578704 55 58

**Folio Núm. 3446**

### EDICTO

Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, compareciendo la C. ELVA OFELIA LÓPEZ VILLALOBOS y OTROS denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RODRIGO CHIQUITO DÍAZ DE LEON, en el expediente marcado con el número 185/2024, el Juzgado dispuso.

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos con documento idóneo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el periódico Imagen de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a 21 junio 2024.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL  
RAMO CIVIL DE LA CAPITAL.  
LIC. CARLOS OCTAVIO GARCÍA VILLA.  
Partida de Pago Núm. 26578856 55 58

**Folio Núm. 3447**

### EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado Cuarto del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, se presentó la ciudadana TERESA ESMERALDA TEJADA MEDRANO y OTRO, denunciando un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de GUILLERMO GUTIÉRREZ ÁVILA, dentro del expediente marcado con el número 148/2024 haciendo de su conocimiento que a las TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea, convocando para el caso a eventuales acreedores y a quien crea tener derecho a la herencia comparezcan a deducirlos la diligencia en cuestión el día y hora señalados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico de mayor circulación.

Zacatecas, Zacatecas, a 26 de junio del 2024.

JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ANA ISABEL MARTÍNEZ CONTRERAS.  
Partida de Pago Núm. 26578857 55 58

Folio Núm. 3448

**EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO número 93/2024, promovido por ENEDINA, MARÍA DEL CARMEN, IMELDA y MARTÍN de apellidos GÓMEZ GUTIÉRREZ, a bienes y derechos de MARTÍN GÓMEZ GARCÍA y/o MARTÍN GÓMEZ, el Juzgado dispuso:

Convóquense a quienes se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de la sucesión, a deducir sus derechos en la audiencia de Reconocimiento de Herederos y Aceptación de Cargo de Albacea, que tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Publíquese por dos veces, con intervalos de diez días en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en el de mayor circulación en la entidad.

Jalpa, Zac. a 28 de junio del 2024

LIC. FABIOLA JUDITH MUÑOZ SERRANO.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JALPA, ZACATECAS.

Partida de Pago Núm. 26579026 55 58

Folio Núm. 3449

**EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO número 123/2024 denunciado por MA. REFUGIO MEDINA GARCIA a bienes de MA. TERESA MEDINA GARCIA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea que tendrá lugar a las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA NUEVE (09) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) en el local de este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en otro de mayor circulación en el Estado y en los estrados del Juzgado

Jalpa, Zacatecas, a, 12 de junio de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR

LICENCIADA MARTHA PATRICIA PONCE LEDEZMA

Partida de Pago Núm. 26579027 55 58

Folio Núm. 3450

**EDICTO**

Dentro del expediente relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 125/2024, denunciado por EVA AGUERO ZUÑIGA, MIGUEL, MIREYA, RUBEN, ELIZABETH, MA. GRISELA, JOSEFINA, ELIDA, MA. DE LOS ANGELES, y PEDRO CHAIREZ AGUERO a bienes de JOSE CHAIREZ DE LA CRUZ, el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Río Grande, Zacatecas, dispuso:

Convóquese a personas con interés en la presente sucesión, señalándose para tal efecto las DOCE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en el local de este Juzgado, para que tenga verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea. Expídase su publicación por dos veces con intervalo de diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación.

Río Grande, Zac. 24 de junio de 2024.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. JESÚS ABRAHAM ELÍAS GUERRERO.

Partida de Pago Núm. 26579286 55 58

Folio Núm. 3451

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado Cuarto del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, se presentó la ciudadana SIRIA DENISSE ARIANA ROBLES GARCÍA, denunciando un JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JULIANA GARCÍA ORTIZ también conocida como JULIANA GARCÍA DE ROBLES y/o JULIANA GARCÍA dentro del expediente marcado con el número 161/2024 haciendo de su conocimiento que a las TRECE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo la Junta de Lectura y Validez de Testamento y Aceptación de Cargo de Albacea, convocando para el caso a eventuales acreedores y a quien crea tener derecho a la herencia comparezcan a deducirlos a la diligencia en cuestión el día y hora señalados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial, del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico Imagen de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, a 04 de julio del 2024.  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ANA ISABEL MARTÍNEZ CONTRERAS.  
Partida de Pago Núm. 26580862 55 58

Folio Núm. 3452

**EDICTO**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto en fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dentro de los autos del:

EXPEDIENTE NÚMERO: 168/2024.  
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.  
A BIENES DE: ISMAEL RUIZ ELIAS.  
DENUNCIADO POR: SARA HERRERA BARRAZA.

Mediante el presente edicto que debe publicarse por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno, en el Sol de Zacatecas y en los Estrados de este Juzgado se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, lo que podrán hacer en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá lugar a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este. Juzgado, sito carretera a Avenida Cervantes Corona 6-E, centro, "Casa de Justicia", Ojocaliente, Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas, 27 de junio del año 2024.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. JESÚS FERNANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ.  
Partida de Pago Núm. 26580715 55 58

Folio Núm. 3453

**EDICTO**

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de CIRILO MARÍN LÓPEZ, marcado con el número 151/2024, denunciado por SILVESTRE MARÍN RODARTE y MARTÍN MARÍN RODARTE, mismo que se radica en el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se dispuso:

Convóquese a personas que se crean con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión, a fin de que se presenten a deducir sus derechos a las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, fecha en que se llevará a cabo el desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea. Publíquese este edicto por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado.

Jerez de García Salinas, Zacatecas; a 13 de junio de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN CARLOS GACÍA GÓMEZ.  
Partida de Pago Núm. 26580584 55 58

**Folio Núm. 3454**

### **EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 151/2024 promovido por el C. ERASMO LINARES LÓPEZ a bienes de quien en vida respondiera al nombre ERASMO LINARES SIFUENTES el Juzgado de Primer Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Concepción del Oro, Zacatecas, dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho para que comparezcan a que se desahogue oportunamente la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, la que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS (12:30) DEL DÍA TRECE (13) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Publíquese por dos veces con el intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Concepción del Oro, Zacatecas, a 17 de junio del año 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. DAVID DE JESÚS DEL REAL VALERIO.  
Partida de Pago Núm. 26580558 55 58

**Folio Núm. 3455**

### **EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 150/2024 denunciado por DANIEL FERNANDO LINARES ROJAS a bienes de quien en vida respondiera al nombre JOAQUIN FERNANDO LINARES LÓPEZ el Juzgado de Primer Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Concepción del Oro, Zacatecas, dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho para que comparezcan a que se desahogue oportunamente la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, la que tendrá verificativo a las DOCE HORAS (12:00) DEL DÍA OCHO (08) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Publíquese por dos veces con el intervalo de diez días en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Concepción del Oro, Zacatecas, a 17 de junio del año 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. DAVID DE JESÚS DEL REAL VALERIO.  
Partida de Pago Núm. 26580557 55 58

**Folio Núm. 3458**

### **EDICTO**

En JUICIO DE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA marcado con el número 168/2024, denunciado por ROSA MARÍA CERVANTES MACIAS, este Juzgado Segundo De Primera Instancia y de lo Familiar de Loreto, Zacatecas, dispuso:

Se convoca a personas interesadas, presuntos herederos, posibles acreedores, créanse derecho herencia, bienes y derechos de ANTONIO TORRES ELÍAS, preséntense deducirlos oportunamente, celébrase Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este Juzgado.

Expídase su publicación dos veces consecutivas, diez en diez días Periódicos Oficial Órgano Gobierno del Estado, y en uno de los de mayor circulación en el Estado, tableros de la presidencia Municipal de Villa García, Zacatecas y Estrados de este Juzgado.

Loreto, Zacatecas a 27 de junio de 2024  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE LORETO, ZACATECAS  
LICENCIADO GENARO SALAS MUÑOZ.  
Partida de Pago Núm. 26580281 55 58

**Folio Núm. 3459**

### **EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, número 176/2024, denunciado por los Ciudadanos MANUEL SARABIA MARTINEZ, SUSANO SARABIA MARTINEZ, DAMACIO SARABIA MARTINEZ y FRANCISCA SARABIA MARTINEZ, a bienes, y derechos de J. ANGEL SARAVIA DOMINGUEZ también conocido como ÁNGEL SARAVIA DOMÍNGUEZ y ÁNGEL SARAVIA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá lugar a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en el local de este Juzgado.

Publíquense edictos por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en uno de los de mayor circulación en esta Entidad Federativa y en los estrados del Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas, a 01 de Julio del año 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA DEL  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO  
FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.  
LIC. MILCARUT CASTAÑÓN MACIAS.  
Partida de Pago Núm. 26580139 55 58

**Folio Núm. 3460**

### **EDICTO**

Dentro del expediente marcado con el número 121/2024 relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO promovido por ALMA GRISELDA ÁVILA ZESATI a bienes de MARÍA DEL REFUGIO ZESATI NÚÑEZ: EL Juzgado Primero Civil De La Capital dispuso:

Convóquese a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación.

Zacatecas, Zacatecas, a 04 de julio del año 2024  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO  
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.  
LICENCIADA IXEL GUADALUPE RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  
Partida de Pago Núm. 26579485 55 58

**miércoles 10 de julio de 2024**



Folio Núm. 3465

**EDICTO****JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.**

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto en fecha veinticuatro de junio del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dentro de los autos del:

EXPEDIENTE NÚMERO: 171/2024.

RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.

A BIENES DE: ADOLFO HERNANDEZ RAMIREZ y/o ADOLFO HERNANDEZ.

DENUNCIADO POR: MA. DEL CARMEN HERNANDEZ GUZMAN.

Mediante el presente edicto que debe publicarse por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno, en el Sol de Zacatecas y en los Estrados de este Juzgado se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, lo que podrán hacer en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea, que tendrá lugar a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este Juzgado, sito carretera a Avenida Cervantes Corona 6-E, centro, "Casa de Justicia", Ojocaliente, Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas a 01 de julio del año 2024.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JESÚS FERNANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ.

Partida de Pago Núm. 26581615 55 58

Folio Núm. 3466

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

Ante este Juzgado se presenta el ciudadano NIVARDO FLORES RODARTE por derecho propio denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de JOSE FLORES RIVAS el cual se radico con el número de expediente 178/2024, haciendo de conocimiento que a las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Aceptación de Cargo de Albacea para el caso de quien crea tener derecho a la herencia comparezca a la diligencia en cuestión el día y hora señalados y lo haga valer acreditando su entroncamiento.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico el Imagen de Zacatecas, así como en los estrados de este H. Juzgado.

Teúl de González Ortega, Zacatecas, a 04 de julio de 2024

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. JANNET GUADALUPE GONZÁLEZ VALDEZ.

Partida de Pago Núm. 26581341 55 58

Folio Núm. 3467

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

Ante este Juzgado se presenta la ciudadana MARIA ELENA MARTINEZ ROBLES por derecho propio denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO y TESTAMENTARIO a bienes de J. GUADALUPE GONZALEZ SANDOVAL el cual se radico con el número de expediente 176/2024, haciendo de conocimiento que a las DOCE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos, Designación de Albacea,

miércoles 10 de julio de 2024

Lectura y Validez de Testamento, Reconocimiento de Herederos y Aceptación de Cargo de Albacea para el caso de quien crea tener derecho a la herencia comparezca a la diligencia en cuestión el día y hora señalados y lo haga valer acreditando su entroncamiento.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico el Imagen de Zacatecas, así como en los estrados de este H. Juzgado.

Teúl de González Ortega, Zacatecas 04 de julio de 2024  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. JANNET GUADALUPE GONZÁLEZ VALDEZ.  
Partida de Pago Núm. 26581342 55 58

**Folio Núm. 3468**

### EDICTO

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto de fecha dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dentro de los autos del:

EXPEDIENTE NÚMERO 142/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VÍCTOR MENDEZ SÁNCHEZ, DENUNCIADO MARÍA MENDEZ SÁNCHEZ, ANTE EL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, lo que podrán hacer en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, en el local que ocupa este Juzgado, sitio carretera a San Cristóbal número seis, "Casa de Justicia", Ojocaliente, Zacatecas.

Edicto que debe publicarse por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno, en uno de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado.

Ojocaliente, Zacatecas, 21 de junio de 2024.  
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. SUSANA GALAVIZ GONZÁLEZ.  
Partida de Pago Núm. 26581686 55 58

**Folio Núm. 3473**

### EDICTO

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 117/2024, denunciado por BALAM SANTIAGO CEDILLO BENITEZ a bienes de NANCY BENITEZ GUERRERO; el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y posibles acreedores que se crean con derechos a herencia, bienes y derechos de NANCY BENITEZ GUERRERO, personas interesadas presentarse oportunamente deducirlos en el local de éste Juzgado, se les hace saber que la Junta de Declaración de Validez de Testamento, Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea, tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas., 02 de julio del 2024.  
SECRETARIO DE CUERDOS  
LIC. JUAN CARLOS AGUILERA ORTIZ.  
Partida de Pago Núm. 26582218 55 58

Folio Núm. 3474

**EDICTO**

Dentro del expediente marcado con el número 201/2024 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por JUAN CARLOS DELGADO VILLA y OTROS a bienes de LAURA ELENA VILLA RAMÍREZ: el Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores de la autora de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y un el periódico de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, 28 junio del 2024.  
LICENCIADA IXEL GUADALUPE RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
Partida de Pago Núm. 26582678 55 58

Folio Núm. 3476

**EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, marcado con el número 185/2024, denunciado por CAROLINA IBARRA VELAZQUEZ y OTROS a bienes de GABINO RODRIGUEZ también conocido como GABINO RODRIGUEZ MARTINEZ, el Juzgado dispuso.

Convóquese a los presuntos herederos y a eventuales acreedores de la sucesión a deducir sus derechos, así como al Fiscal del Ministerio Público de la adscripción, a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Sombrerete, Zacatecas.

Publíquese edicto por dos veces en intervalos de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado.

Sombrerete, Zacatecas, a 05 de julio de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO  
DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR  
LIC. MA. DEL ROCÍO ALMANZA ORTIZ.  
Partida de Pago Núm. 26583791 55 58

Folio Núm. 3133

**EDICTO**

FRANCISCO MAYORGA FLORES.  
P R E S E N T E.

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, se presentó NICOLAS CORTES SALAZAR en su carácter de Apoderado Legal de JUNIOR FRANCISCO MAYORGA VENTUREÑO, a tramitar las DILIGENCIAS DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA de FRANCISCO MAYORGA FLORES, mismo que fue radicado con el número 175/2023, por lo que se le

hace saber que deberá de presentarse dentro de un término de CUATRO MESES ante el local que ocupa este Juzgado, ubicado por la carrera Tlaltenango-Tepechitlán, Kilometro tres de esta ciudad, a efecto de deducir sus derechos.

Publíquese tres veces consecutivas, con intervalos de quince días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y otro de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a 22 de mayo del 2024.  
LICENCIADA ROSA IRIS COLYOXAUHQI ARELLANO TORRES.  
SECRETARIA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.  
Partida de Pago Núm. S/O 50 55 60

**Folio Núm. 3164**

### EDICTO

JUAN ANTONIO PEREZ SOLIS.  
P R E S E N T E.

Ante este Juzgado, se han instaurado las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, marcadas con el número 69/2023, a fin de obtener AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA TRAMITAR EL PASAPORTE de las menores de iniciales L. C., L. L. y A. L. de apellidos P. P., y su posterior AUTORIZACIÓN PARA SALIR DEL PAÍS, promovidas por la ciudadana ALMA NELIDA PIÑA REYES, en el que Usted figura como parte demandada.

Por lo que en cumplimiento al auto de fecha quince de mayo del año en curso, y por este conducto, lo emplazo a juicio y le hago saber que dispone de un término de TREINTA DÍAS HÁBILES para imponerse de los autos, término que comenzará a contar a partir de la última publicación, plazo en el que deberán manifestar lo que a su derecho convenga sobre el presente.

Apercibido de no hacerlo, el juicio continuará en su rebeldía y la demanda se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente.

Igualmente, se le requiere para que dentro del lapso de tiempo antes mencionado señale domicilio expreso en esta Ciudad en donde oír y recibir notificaciones, apercibido que, en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán mediante cédula que se fije en los Estrados de este Juzgado.

Por último, se le hace saber que las copias de ley quedan a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Juzgado.

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de siete en siete días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, en uno de amplia circulación en esta Entidad Federativa y en los Estrados de este Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas, a 21 de mayo del año 2024.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.  
LIC. FILIBERTO HUERTA VÁZQUEZ.  
Partida de Pago Núm. 26552129 51 53 55

**Folio Núm. 3168**

### EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 1  
POBLADO: TRANCOSO  
MUNICIPIO: TRANCOSO  
ESTADO: ZACATECAS  
EXPEDIENTE: 824/2021

A TODOS LOS INTERESADOS:

En el juicio agrario al rubro citado, relativo a la venta en subasta pública de los derechos ejidales que correspondieron al extinto J. GUADALUPE TENORIO CRUZ, ubicados en el ejido indicado al rubro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 476 y 477 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que

tenga verificativo en PRIMERA ALMONEDA la subasta de los derechos agrarios amparados con el certificado número 3951621, para su venta en la CANTIDAD DE \$1'750,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), debiendo realizarse las publicaciones correspondientes dos veces consecutivas dentro del término de DIEZ DÍAS HÁBILES, la última publicación del edicto deberá realizarse con un mínimo de CINCO DÍAS HÁBILES previos a la celebración de la audiencia de ley, en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localizan los bienes ejidales mencionados, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, en los lugares más visibles del ejido, en la Presidencia Municipal y en los estrados del Tribunal, a fin de que acudan los interesados a la PRIMERA ALMONEDA que se cita; la cual tendrá verificativo en la sala de actuaciones de este Órgano Jurisdiccional, sito en Vialidad Arroyo de la Plata Número 245, Esquina con Calle Rodríguez, Centro, Guadalupe, Zacatecas.--

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 1  
MTRA. MARÍA GUADALUPE MONSERRAT  
HERRERA ZORRILLA  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
Partida de Pago Núm. 26551628 51 55

Folio Núm. 3169

### EDICTO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 1  
POBLADO: ZÓQUITE  
MUNICIPIO: GUADALUPE  
ESTADO: ZACATECAS  
EXPEDIENTE: 468/2022

A TODOS LOS INTERESADOS:

En el JUICIO AGRARIO al rubro citado, relativo a la venta en subasta pública de los derechos ejidales que correspondieron al extinto ANTONIO RAMOS RANGEL, ubicados en el ejido indicado al rubro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 476 y 477 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles, se señalan las DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo en Primera Almoneda la subasta del derecho agrario amparado con el certificado número 1001769, valuado en la cantidad de \$2'503,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), debiendo realizarse las publicaciones correspondientes dos veces consecutivas dentro del término de DIEZ DÍAS HÁBILES, la última publicación del edicto deberá realizarse con un mínimo de CINCO DÍAS HÁBILES previos a la celebración de la audiencia de ley, en el diario comercial de mayor circulación en la región donde se localizan los bienes ejidales mencionados, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, en los lugares más visibles del ejido, en la Presidencia Municipal y en los estrados del Tribunal, a fin de que acudan los interesados a la primera almoneda que se cita la cual tendrá verificativo en la sala de actuaciones de este Órgano Jurisdiccional, sito en Vialidad Arroyo de la Plata Número 245, Esquina con Calle Rodríguez, Centro, Guadalupe, Zacatecas.-

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 1  
MTRA. MARÍA GUADALUPE MONSERRAT  
HERRERA ZORRILLA  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
Partida de Pago Núm. 26551631 51 55

**EDICTO**

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 1.  
POBLADO: MIGUEL AUZA  
MUNICIPIO: MIGUEL AUZA  
ESTADO: ZACATECAS  
EXPEDIENTE: 360/2024

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO A JUICIO AGRARIO**

A SERGIO FLORES MONTELONGO  
REFUGIO FLORES MONTELONGO  
**P R E S E N T E:**

Por medio del presente edicto, se les emplaza al juicio citado al rubro, con el carácter de terceros con interés, haciéndose de su conocimiento que la demanda ha sido interpuesta por J. JESÚS FLORES MONTELONGO, quien demanda de Ustedes, la nulidad del juicio sucesorio 1587/2019, respecto de los derechos agrarios de los que fuera titular su extinto padre ASUNCIÓN FLORES ORTEGA, entre otras prestaciones, previniéndoles para que presenten su contestación de demanda y pruebas de su intención en la audiencia de instrucción que tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, en la sala de actuaciones de este Tribunal Unitario Agrario Distrito 1, ubicada en Vialidad Arroyo de la Plata número 246, Colonia Centro, Esquina Calle Rodríguez, en Guadalupe, Zacatecas, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por confeso respecto de los hechos que manifiesta el actor y por conforme con las pretensiones de éste, salvo que justifiquen causa legal de su inasistencia; previniéndoles para que en dicha diligencia comparezcan asesorados por licenciado en Derecho y señalen domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las posteriores notificaciones serán practicadas mediante lista de rotulón que se fije en los estrados del Tribunal. Se les hace saber que en este Tribunal se encuentran a su disposición las copias de traslado correspondientes.

Publíquese el presente edicto dos veces consecutivas dentro del término de DIEZ DÍAS HÁBILES, tanto en el diario comercial de mayor circulación, así como en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Zacatecas, en los estrados del Tribunal, en el tablero de avisos de la Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zacatecas y en el salón ejidal del poblado que nos ocupa, conforme a lo ordenado en audiencia de ley.

NOTA: La última publicación del edicto deberá realizarse con un mínimo de cinco días hábiles previos a la celebración de la audiencia de ley.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 1  
MTRA. MARÍA GUADALUPE MONSERRAT HERRERA ZORRILLA  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
Partida de Pago Núm. 26552001 51 55

**EDICTO**

CIUDADANO MANUEL MARTÍNEZ IBARRA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Fraccionamientos Rurales para el Estado y 171 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de aplicación supletoria a la ley de la materia, por medio de este conducto se le hace saber a Usted, que ante esta Dirección de Fraccionamientos Rurales del Estado de Zacatecas. Se instauró Procedimiento Administrativo de Adjudicación previa declaración de Vacancia promovido por el ciudadano MANUEL CASTILLO DÍAZ, mismo que quedó radicado bajo el número de expediente 454/2021, respecto de la fracción B-I del lote 23, con una superficie de 4-00-00 hectáreas de labor, ubicado en la zona de Fraccionamiento de la Blanca,

terrenos expropiados a la Hacienda "El Carro", municipio de la Blanca, Zacatecas, mismo que se ampara con el título número 429, expedido por el Ejecutivo del Estado en fecha nueve (09) de noviembre de mil novecientos ochenta y siete (1987), por lo que se le da vista con el contenido íntegro del auto de fecha DIECISÉIS (16) DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024), mediante el cual se admite el citado procedimiento y con el auto íntegro de fecha trece (13) de junio del dos mil veinticuatro (2024) en el cual se le decreta el desconocimiento de domicilio, y ordena la presente publicación, haciéndole saber que cuenta con un término de TREINTA DÍAS a partir de la última publicación para que comparezca a deducir su derecho, apercibiéndolo que en caso de omisión, se declarará precluido el derecho que en tiempo tuvo para ejercitar, de la misma manera se le requiere para que dentro del término citado anteriormente señale domicilio en Zacatecas, Guadalupe o Zona Conurbada, bajo el apercibimiento que de no hacerlo en el lapso de tiempo concedido las ulteriores, aún las de carácter personal, le serán practicadas por medio de cédula que se fijara en los estrados ubicados en el local que ocupa esta Dirección.

Así mismo y para efecto de correr traslado con las copias de Ley, se le hace saber que las copias del procedimiento y demás anexos legales debidamente sellados y cotejados, quedan a su disposición en el Departamento de Vacancias de esta Dirección de Regularización de Fraccionamientos Rurales del Estado, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Cuarto Piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas.

Publíquese un edicto por dos veces consecutivas, de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Estado y en uno de mayor circulación del lugar.

#### ATENTAMENTE

Zacatecas, Zacatecas a 21 de junio del 202

LIC. IDUBINA NAÑEZ BUGARIN.

DIRECTORA DE REGULARIZACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS RURALES DE LA SECRETARIA DE  
DESARROLLO URBANO VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Partida de Pago Núm. 26553938 52 55

**Folio Núm. 3267**

#### EDICTO

En el JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO, marcado con el número 398/2018, promovido por el Licenciado FREDDY GIOVANNI CERVANTES SOTO endosatario en procuración de FERNANDO ACEVEDO CASTAÑEDA en contra de JORAHAM ARTURO RODRÍGUEZ VALADEZ, este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Loreto, Zacatecas, dispuso:

Sáquese a remate en SEGUNDA ALMONEDA, pública subasta y al mejor postor del bien embargado, siendo postura legal el valor fijado por el perito de la parte actora, Diligencia de Remate celebrese DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

#### A R E M A T A R S E:

Casa habitación en Calle 30 de septiembre, número 301, L-01, M-09, Fraccionamiento Mujeres Ilustres, ubicado en el Municipio de Aguascalientes, Aguascalientes, construida en terreno de 116.21 metros cuadrados, y una construcción de 64.45 metros cuadrados:

- AL NORTE mide: 7.83 metros y colinda con Calle 30 de septiembre.
- AL SUR mide: 7.16 metros y colinda con lote número 47.
- AL ORIENTE 15.00 metros y colinda con lote número 02.
- AL PONIENTE mide 15.04 metros y colinda con calle Cato Hanrath, y que suman una superficie de 116.21 metros cuadrados.

VALOR PERICIAL: \$ 784,803.84 (SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL), CON DEDUCCIÓN DEL 10% (DIEZ POR CIENTO) del valor asignado para su venta, por lo que una vez realizada la operación matemática, arroja la CANTIDAD DE \$706,323.45 MXN (SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉS PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA NACIONAL).

Expídase su publicación por dos veces consecutivas de nueve en nueve días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado, en uno de mayor circulación en el Estado, convocando a presuntos acreedores y posibles postores para que se presenten a deducir su derecho el día y hora señalados en los estrados del Juzgado.

Loreto, Zac., a 07 de junio de 2024.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE LORETO, ZACATECAS.  
LIC. GENARO SALAS MUÑOZ.  
Partida de Pago Núm.26560360 52 55

**Folio Núm. 3224**

### EDICTO

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto de fecha cinco de junio del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado, dentro de los autos del:

Expediente número 173/2024, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MANUEL RODRÍGUEZ REYNA y/o MANUEL RODRÍGUEZ, denunciado por ROSA DELIA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ante el Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Ojocaliente, Zacatecas.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, lo que podrán hacer en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, en el local que ocupa este Juzgado, sitio carretero a San Cristóbal número seis, "Casa de Justicia", Ojocaliente, Zacatecas.

Edicto que debe publicarse por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno, en uno de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado.

Ojocaliente, Zacatecas, 20 de junio de 2024.  
C. SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. SUSANA GALAVIZ GONZÁLEZ.  
Partida de Pago Núm. 26555477 52 55

**Folio Núm. 3225**

### EDICTO

Ante este Juzgado MARÍA TERESA GUZMÁN NAVARRO, SERGIO MALDONADO GUZMÁN y PAULINA MALDONADO GUZMÁN, promueve JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SERGIO MALDONADO MUÑOZ bajo el número de expediente 218/2024, Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho en la herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente.- Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombres de Albacea tendrá lugar a las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO en el local del Juzgado, casa de justicia.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación de la Ciudad de Zacatecas, y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 13 de junio de 2024  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA  
Partida de Pago Núm. 26555463 52 55

**miércoles 10 de julio de 2024**



Folio Núm. 3226

**EDICTO**

Ante este Juzgado SANDRA AGUAYO MEJÍA en su carácter de apoderada legal de GERARDO SANDOVAL DURÁN, promueve JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de J. JESÚS SANDOVAL HERNÁNDEZ y/o JOSÉ DE JESÚS SANDOVAL HERNÁNDEZ, bajo el número de expediente 138/2024, Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho en la herencia, comparezcan a deducirlo oportunamente.- Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea tendrá lugar a las DOCE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO en el local del Juzgado, casa de justicia.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas de diez en diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación de la Ciudad de Zacatecas, y en los estrados del Juzgado.

Nochistlán de Mejía, Zacatecas., a 18 de junio de 2024  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA DEL CARMEN VAZQUEZ GARCIA  
Partida de Pago Núm. 26555464 52 55

Folio Núm. 3227

**EDICTO**

Dentro del expediente marcado con el número 140/2024 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por ROSALINA RODRÍGUEZ PÉREZ a bienes de VICENTE RODRÍGUEZ DELGADO: el Juzgado Primero Civil de la Capital dispuso:

Convóquese a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación.

Zacatecas, Zacatecas, a 24 de junio del año 2024  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO  
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.  
LICENCIADA IXEL GUADALUPE RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  
Partida de Pago Núm. 26553620 52 55

Folio Núm. 3228

**EDICTO**

Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, compareciendo la C. AURORA DELGADO ZACARIAS, HUGO, MA, DE LOURDES, YOLANDA, BERONICA, AARON y JUAN de apellidos DOMÍNGUEZ DELGADO denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARTÍN DOMÍNGUEZ RUIZ, en el expediente marcado con el número 164/2024, el Juzgado dispuso. Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos con documento idóneo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el periódico el Sol Imagen de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a 17 de junio de 2024.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL  
RAMO CIVIL DE LA CAPITAL.  
LIC. CARLOS OCTAVIO GARCÍA VILLA.  
Partida de Pago Núm. 26553777 52 55

Folio Núm. 3229

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO que se promueve a bienes de MA. LEONOR VALDEZ MUÑOZ y/o MARIA LEONOR VALDEZ MUÑOS y/o LEONOR VALDEZ DE GONZALEZ y/o LEONOR VALDEZ, bajo el número 165/2024, según denuncia que hacen valer RODRIGO GONZALEZ MENDEZ, LEONORILDA, ANA BERTHA y RODRIGO de apellidos GONZALEZ VALDEZ, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, programada para las DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Se expide para su publicación por dos veces con intervalo de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en un diario de mayor circulación en la Entidad, y por una sola vez en los estrados de este Juzgado.

Villanueva, Zac; a 17 de junio del 2024.  
LIC. MORAYMA TERESA ESCOBEDO BAÑUELOS.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO MIXTO Y DE PRIMERA INSTANCIA.  
Partida de Pago Núm. 26554078 52 55

Folio Núm. 3230

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado Cuarto del Ramo Civil del Distrito Judicial de la capital, se presentó el ciudadano ROQUE VILLA FELIX, denunciando un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MIGUEL JENARO VILLA RODRÍGUEZ también conocido como GENARO VILLA, dentro del expediente marcado con el número 152/2024 haciendo de su conocimiento que a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá, verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos Designación del Cargo de Albacea, convocando para el caso de eventuales acreedores y a quien crea tener derecho a la herencia comparezcan a deducirlos a la diligencia en cuestión el día hora señalados.

Publíquese por dos veces/consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico el Sol de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, a 20 de junio del 2024.  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ANA ISABEL MARTÍNEZ CONTRERAS.  
Partida de Pago Núm. 26554086 52 55

Folio Núm. 3231

**EDICTO**

Dentro del expediente marcado con el número 175/2024 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO denunciado por JUANA REVELES SALDÍVAR a bienes de quien en vida respondía al nombre de ARTURO CASAS CABRAL también conocido como ARTURO CAZAS CABRAL. El Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de la Capital, dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUTRO, para que tenga verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas a 19 de junio del 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
TERCERO DE ESTE. DISTRITO JUDICIAL  
LIC. YOLANDA CEH SANDOVAL.  
Partida de Pago Núm. 26554287 52 55

**Folio Núm. 3232**

### **EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado Cuarto del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, se presentó el ciudadano ANICETO MÁRQUEZ MARTÍNEZ, denunciando un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MARÍA DE LA CRUZ AGUILERA RAMÍREZ también conocida como M. CRUZ AGUILERA DE MÁRQUEZ y/o MARÍA DE LA CRUZ AGUILERA y/o MARIA DE LA CRUZ AGUILERA DE MARQUEZ, dentro del expediente marcado con el número 151/2024 haciendo de su conocimiento que a las TRECE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo la Junta a de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea, convocando para el caso a eventuales acreedores y a quien crea tener derecho a la herencia comparezcan a deducirlo a la diligencia en cuestión el día y hora señalados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial, del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico de mayor circulación.

Zacatecas, Zacatecas, a 20 de junio del 2024.  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ANA ISABEL MARTÍNEZ CONTRERAS.  
Partida de Pago Núm. 26554684 52 55

**Folio Núm. 3233**

### **EDICTO**

Dentro del expediente marcado con el número 269/2022 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO promovido por ROSA MARÍA JIMÉNEZ PACHECO a bienes de ALDRINT FABIAN HERRERA REYNA: EL Juzgado Primero Civil De La Capital dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO para que tenga verificativo en el local que ocupa este Juzgado la Junta Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea.

Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en los Periódicos Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico de mayor circulación.

Zacatecas, Zacatecas, a 19 de junio del año 2024  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO  
DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.  
LICENCIADA IXEL GUADALUPE RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ  
Partida de Pago Núm. 26554913 52 55

Folio Núm. 3234

**EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO 83/2024 a bienes de JOSÉ ISABEL SÁNCHEZ HEREDIA y/o JOSÉ I. SÁNCHEZ y/o JOSÉ SÁNCHEZ, obra pronunciamiento que, en lo conducente, dice:

Convóquese a herederos, acreedores y demás personas créanse con derecho a la herencia, para que lo deduzcan y en su caso lo comprueben. En la inteligencia que la Audiencia de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Expídase para su publicación por dos veces, con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado en este caso a elección del interesado.

Miguel Auza, Zacatecas; 12 de junio de 2024.

FERNANDO GUTIÉRREZ ACEVEDO

SECRETARIO DE ACUERDOS

DEL JUZGADO MIXTO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS

Partida de Pago Núm. 26550557 52 55

Folio Núm. 3235

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se encuentra radicado un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 176/2024 a bienes y derechos de JUAN RAMIREZ GUTIERREZ también conocido como JUAN RAMIREZ, denunciado por CECILIA BARRIOS UREÑO como apoderada legal de ISMAEL RAMIREZ MERCADO, TRINIDAD RAMIREZ MERCADO también conocido como TRINIDAD RAMIREZ, JAVIER RAMIREZ MERCADO también conocido como JAVIER RAMIREZ, JUAN ANTONIO RAMIREZ MERCADO también conocido como JUAN ANTONIO RAMIREZ, RAUL RAMIREZ MERCADO, ALICIA RAMIREZ MERCADO también conocida como ALICIA GUERRERO, ROSA MARÍA RAMIREZ MERCADO también conocida como ROSA MARÍA OGARRIO, así como de ALICIA MERCADO CABRAL también conocida como ALICIA M. RAMIREZ, dentro del cual, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la Sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, la cual tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO dentro del local que ocupa este Juzgado.

Expídanse los edictos correspondientes, para publicarse en los estrados de este Juzgado por una sola vez, así como en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en el estado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Jerez de García Salina, Zacatecas, a 18 de junio del 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO.

LICENCIADA PERLA DEL SAGRARIO CEPEDA BERNAL.

Partida de Pago Núm. 26555151 52 55

Folio Núm. 3236

**EDICTO**

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial, de Jerez de García Salinas, Zacatecas, bajo el número 150/2024, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de APOLINAR DE HARO DE REZA el cual fue denunciado por TOBIAS HURTADO DE HARO.

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se lleve a cabo el desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea Intestamentaria que se celebrará a las (09:00) NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este Juzgado, ubicado en la casa de Justicia de este Distrito Judicial, con domicilio en carretera a Zacatecas km.1 frente al entronque a Tetillas.

Publíquese el presente edicto por dos veces con interválos de diez días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y en el Sol de Zacatecas.

Jerez de García Salinas, Zac, a 03 junio de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ERIKA GEOVANA CAMPOS OROZCO.  
Partida de Pago Núm. 26555152 52 55

**Folio Núm. 3238**

### **EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 120/2024, que es denunciado por el ciudadano GONZALO GONZALEZ VALDEZ, a bienes y derechos de quien en vida respondiera al nombre de ABEL GONZALEZ ALONZO, el Juzgado dispuso:

Convóquense personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a deducir sus derechos en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea misma que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30) DEL DÍA DIECINUEVE (19) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Publíquese por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado.

Villa de Cos, Zac. a 21 de junio del 2024.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO  
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALERA DE VÍCTOR ROSALES, ZACATECAS, CON  
SEDE EN VILLA DE COS, ZACATECAS.  
LIC. SANDRA IMELDA BERNAL SOLIS.  
Partida de Pago Núm. 26556156 52 55

**Folio Núm. 3240**

### **EDICTO**

Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, compareciendo MARÍA MINERBA ORTÍZ ESCAREÑO denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de VERONICA JUAREZ ORTIZ, en él expediente marcado con él número 172/2024, El Juzgado dispuso.

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos con documento idóneo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en él Periódico Oficial de Gobierno del Estado y él periódico Imagen de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a 11 de junio de 2024.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL  
RAMO CIVIL DE LA CAPITAL.  
LIC. CARLOS OCTAVIO GARCÍA VILLA.  
Partida de Pago Núm. 26556593 52 55

Folio Núm. 3241

**EDICTO****PÚBLICO EN GENERAL  
P R E S E N T E.**

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO marcado con el número 0177/2024 denunciado por MAYTE DAYANARA LARA CAMPOS a bienes de JOSÉ FÉLIZ LARA FUENTES, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores de la autora de la Sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Lectura de Testamento, Declaración de validez del mismo y Ratificación de Albacea de Albacea, que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA DE NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este H. Juzgado.

Publíquese el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, en el Imagen de Zacatecas.

Fresnillo, Zac; a trece (13) de junio del año dos mil veinticuatro (2024)  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.  
LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO  
Partida de Pago Núm. 26556608 52 55

Folio Núm. 3243

**EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO INTTESTAMENTARIO marcado con el número 105/2024, que es denunciado por SIPRIANA RUIZ ORTEGA, JOSE FRED, EUSTOLIA, ISIDRO, ROSA MA., ARMANDO, IMELDA MA. DOLORES, CANDELARIA E IRMA todos de apellidos MONTOYA RUIZ a bienes y derechos de quien en vida respondiera al nombre de VENITO MONTOYA MUÑOZ y/o BENITO MONTOYA MUÑOZ, el Juzgado dispuso:

Convóquense personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a deducir sus derechos en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea misma que tendra verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30) DEL DÍA OCHO (08) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Publíquese por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado.

Villa de Cos, Zac. a 21 de Junio del 2024.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CALERA DE VÍCTOR ROSALES,  
CON SEDE EN VILLA DE COS, ZACATECAS.  
LIC. SANDRA IMELDA BERNAL SOLIS.  
Partida de Pago Núm. 26557249 52 55

Folio Núm. 3246

**EDICTO****LORETO, ZACATECAS.  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.**

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, marcado con el número 138/2024, denunciado por NORMA PATRICIA GARCÍA GUERRERO a bienes de PEDRO GARCÍA GUERREO, Radicado en este Distrito Judicial de Loreto, Zacatecas, en este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con mejor o igual derecho a la herencia, se presenten a deducirlo en la Junta de Lectura de Testamento y Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea, a celebrarse a las DIEZ HORAS (10:00) DEL DÍA DIECINUEVE (19) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), misma que tendrá verificativo en el interior de este H. Juzgado, en la cual deberán presentarse debidamente identificados con credencial oficial con fotografía.

Publíquese por dos veces consecutivas con intervalo de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en el de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado.

Loreto, Zacatecas, a diecinueve (19) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).  
LICENCIADO ANTONIO BOCANEGRA ESQUIVEL.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.  
Partida de Pago Núm. 26557728 52 55

**Folio Núm. 3247**

### **EDICTO**

En el expediente 231/2024, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de RAMON LOPEZ PEREZ, denunciado por GUSTAVO LOPEZ HERRERA, el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas créanse con derecho en la sucesión o contra ella, presentarse a deducirlo a la Junta de Reconocimiento Heredero y Nombramiento Albacea, la cual tendrá verificativo a la TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Publíquese edictos por dos veces con intervalos de diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un diario de mayor circulación, y por una vez en los estrados del Juzgado.

Valparaíso, Zacatecas, a 19 de junio de 2024.  
LIC. LUCILA BARRIOS DEL HOYO  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO  
Y DE PRIMERA INSTANCIA DE VALPARAÍSO ZACATECAS.  
Partida de Pago 26557789 52 55

**Folio Núm. 3248**

### **EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, número 162/2024, denunciado por los Ciudadanos ORALIA MEDINA FLORES, MOISES y RICARDO NOE de apellidos SALAS MEDINA, a bienes y derechos de SERGIO SALAS LUNA, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlos a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de, Albacea, que tendrá lugar a las TRECE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, en el local de este Juzgado.

Publíquese edictos por dos veces consecutivas, de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en uno de los de mayor circulación en esta Entidad Federativa y en los estrados del Juzgado.

Sombrerete, Zacatecas, a 17 de junio del año 2024.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO  
DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE ESTE  
DISTRITO JUDICIAL  
LIC. FILIBERTO HUERTA VAZQUEZ.  
Partida de Pago 26557808 52 55

Folio Núm. 3249

**EDICTO**

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 148/2024, denunciado por DANIEL GUSTAVO RÍOS GARCÍA y FERMÍN RÍOS MARTÍNEZ, a bienes de AMELIA MARTÍNEZ RAMÍREZ y/o AMELIA MARTÍNEZ y/o AMELIA MARTÍNEZ viuda de MIRELES y/o doña AMELIA MARTÍNEZ RAMÍREZ, el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y posibles acreedores que se crean con derechos a herencia, bienes y derechos de AMELIA MARTÍNEZ RAMÍREZ y/o AMELIA MARTÍNEZ y/o AMELIA MARTÍNEZ viuda de MIRELES y/o doña AMELIA MARTÍNEZ RAMÍREZ, personas interesadas presentarse oportunamente deducirlos en el local de este Juzgado, se les hace saber que la Junta de Reconocimiento de Herederos, designación de Albacea, Lectura y Valides de Testamento, tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, diecisiete de junio del dos mil veinticuatro  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.  
Partida de Pago 26557762 52 55

Folio Núm. 3251

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL.**

Ante este Juzgado Cuarto del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, se presentó el ciudadana MÓNICA LEY GARCÍA FLORES y OTROS, denunciando un JUICIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO a bienes de ANA LEY FLORES PACHECO también conocida como ANA LEY FLORES DE GARCÍA y/o ANA LUZ FLORES DE G, dentro del expediente marcado con el número 155/2024 haciendo de su conocimiento que a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo la Junta de Lectura y Validez de Testamento y Aceptación de Cargo de Albacea, y en relación al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea convocando para el caso a eventuales acreedores y a quien crea tener derecho a la herencia comparezcan a deducirlos a la diligencia en cuestión el día y hora señalados.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico mayo circulación.

Zacatecas, Zacatecas, a 24 de junio del 2024.  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ANA ISABEL MARTÍNEZ CONTRERAS.  
Partida de Pago 26557934 52 55

Folio Núm. 3255

**EDICTO**

En el expediente 221/2024, relativo al JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes de JOSE ANTONIO PACHECO ROMERO, denunciado por CERVANDO PACHECO ZAVALA, MA. DE JESUS ZAVALA FERNANDEZ y LEONILA PACHECO ZAVALA, el Juzgado dispuso:



Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas créanse con derecho en la sucesión o contra ella, presentarse a deducirlo a la Junta de Lectura de Testamento, la cual tendrá verificativo a la DOCE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Publíquense edictos por dos veces con intervalos de diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un diario de mayor circulación, y por una vez en los estrados del Juzgado.

Valparaíso, Zacatecas, a 7 de junio de 2024.  
LIC. LUCILA BARRIOS DEL HOYO  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO  
Y DE PRIMERA INSTANCIA DE VALPARAÍSO ZACATECAS.  
Partida de Pago Núm. 26558686 52 55

**Folio Núm. 3256**

### **EDICTO**

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO  
FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto en fecha doce de junio del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dentro de los autos del:

EXPEDIENTE NÚMERO: 177/2024.  
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.  
A BIENES DE: CIRO HERNANDEZ OVALLE y/o CIRO HERNANDEZ.  
DENUNCIADO POR: ROSA MARIA HERNANDEZ SANCHEZ.

Mediante el presente edicto que debe publicarse por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno, en el Sol de Zacatecas y en los Estrados de este Juzgado se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, lo que podrán hacer en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea., que tendrá lugar a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este Juzgado, sito carretera a Avenida Cervantes Corona 6-E, centro, "Casa de Justicia", Ojocaliente, Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas a 17 de junio del año 2024.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JESÚS FERNANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ.  
Partida de Pago Núm. 26558605 52 55

**Folio Núm. 3257**

### **EDICTO**

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial, de Jerez de García Salinas, Zacatecas, bajo el número 169/2024, se radicó el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de SANTIAGO VENEGAS VILLAGRANA el cual fue denunciado por LUCINA ESCOBAR FLORES en representación d sus menores hijos SAID JASEEM y NAIM ITZAE ambos de apellidos VENEGAS ESCOBAR.

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se lleve a cabo el desahogo de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea Intestamentaria que se celebrará a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISEIS

DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este Juzgado, ubicado en la casa de Justicia de este Distrito Judicial, con domicilio en carretera a Zacatecas km.1 frente al entronque a Tetillas.

Publíquese el presente edicto por dos veces con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y en el Sol de Zacatecas.

Jerez de García Salinas, Zac., a 18 junio de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LUC. ERIKA GEOVANA CAMPOS OROZCO.  
Partida de Pago Núm. 26558395 52 55

**Folio Núm. 3262**

### **EDICTO**

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 152/2024, denunciado por MA. LUISA, MA DEL REFUGIO, FRANCISCA y MA. ROSA, de apellidos ZÚÑIGA DÍAZ, a bienes de CRESTINO ZÚÑIGA RAMÍREZ y/o CRISTINO ZÚÑIGA RAMÍREZ y/o CRESTINO ZÚÑIGA y/o CRISTINO ZÚÑIGA, el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y posibles acreedores que se crean con derechos a herencia, bienes y derechos de CRESTINO ZÚÑIGA RAMÍREZ y/o CRISTINO ZÚÑIGA RAMÍREZ y/o CRESTINO ZÚÑIGA y/o CRISTINO ZÚÑIGA, personas interesadas presentarse oportunamente deducirlos en el local de este Juzgado, se les hace saber que la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombres de Albacea, tendrá verificativo a las DOCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, diecinueve de junio del dos mil veinticuatro  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.  
Partida de Pago Núm. 26560190 52 55

**Folio Núm. 3263**

### **EDICTO**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 121/2024, que es denunciado por el ciudadano JUAN GABRIEL RODRIGUEZ GAYTAN a bienes y derechos de quien en vida respondiera al nombre de ANDREA GAYTAN ADAME, el Juzgado dispuso:

Convóquense personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a deducir sus derechos en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea misma que tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30) DEL DÍA SEIS (06) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Publíquese por dos veces consecutivas con intervalos de diez en diez días en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado.

Villa de Cos, Zac. a 20 de junio del 2024.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE CALERA DE VÍCTOR ROSALES, ZACATECAS, CON SEDE EN VILLA DE  
COS, ZACATECAS.  
LIC. SANDRA IMELDA BERNAL SOLIS.  
Partida de Pago Núm. 26560190 52 55

Folio Núm. 3264

**EDICTO****PÚBLICO EN GENERAL  
P R E S E N T E.**

En el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO marcado con el número 0188/2024 denunciado por denunciado DAVID BERNARDO GARCÍA JIMÉNEZ y SORAIDA JIMÉNEZ CERVANTES a bienes de MA. NATIVIDAD QUEVEDO DEL RÍO, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores de la autora de la Sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Lectura de Testamento, Declaración de Validez del mismo y Ratificación de Albacea Testamentario, que tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este H. Juzgado.

Publíquese el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, en el Imagen de Zacatecas.

Fresnillo, Zac; a veinticuatro (24) de junio del año dos mil veinticuatro (2024)  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
FRESNILLO, ZACATECAS.  
LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO  
Partida de Pago Núm. 26560125 52 55

Folio Núm. 3265

**EDICTO**

En el expediente marcado con el número 62/2024 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de DELIA RODRIGUEZ FRAIRE y/o DELIA RODRÍGUEZ, obra pronunciamiento que, en lo conducente, dice:

Convóquese a herederos, acreedores y demás personas créanse con derecho a la herencia, para que lo deduzcan y en su caso lo comprueben. En la inteligencia que la Audiencia de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, tendrá verificativo a las DIEZ HORAS EL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

Expídase para su publicación por dos veces, con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado en este caso a elección de la interesada, y por una sola vez, en estrados de este Juzgado.

Miguel Auza, Zacatecas; a 24 de junio de 2024.  
FERNANDO GUTIÉRREZ ACEVEDO  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
DEL JUZGADO MIXTO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS  
Partida de Pago Núm. 26560036 52 55

Folio Núm. 3266

**EDICTO**

Dentro del JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 150/2024, denunciado por PAULO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ, a bienes de INÉS MARTÍNEZ VARELA y/o MA. INÉS y/o MA. INÉS SANTOS, el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y posibles acreedores que se crean con derechos a herencia, bienes y derechos de INÉS MARTÍNEZ VARELA y/o MA. INÉS y/o MA. INÉS SANTOS, personas interesadas presentarse oportunamente deducirlos en el local de este Juzgado, se les hace saber que la Junta de Reconocimiento de Herederos y Nombramiento de Albacea, tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase su publicación por dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, diecisiete de junio del dos mil veinticuatro  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.  
Partida de Pago Núm.26560035 52 55

**Folio Núm. 3269**

### **EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado Cuarto del Ramo Civil del Distrito judicial de la Capital, se presentó la Ciudadana YOLANDA RODRÍGUEZ ESTRADA, denunciando un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ROSA MARÍA ESTRADA RODRÍGUEZ también conocida como ROSA MARÍA ESTRADA, dentro del expediente marcado con el número 156/2024 haciendo de su conocimiento que a las DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DE DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, tendrá verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Cargo de Albacea, convocando para el caso a eventuales acreedores y a quien crea tener derecho a la herencia comparezcan a deducirlos a la diligencia en cuestión el día y hora señalado.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial, del Órgano de Gobierno del Estado de Zacatecas y en el periódico mayor circulación.

Zacatecas, Zacatecas, a 24 de junio del 2024.  
JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LICENCIADA ANA ISABEL MARTÍNEZ CONTRERAS.  
Partida de Pago Núm.26560539 52 55

**Folio Núm. 3271**

### **EDICTO**

En el expediente 227/2024, relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, a bienes de MIGUEL FLORES ALVAREZ, también conocido como MIGUEL FLORES, denunciado por RICARDO FLORES ALVAREZ, EDELMIRA FLORES ALVAREZ, LILIA FLORES ALVAREZ, YESENIA FLORES ALVAREZ, MIGUEL ANGEL FLORES ALVAREZ, JOSE ALFREDO FLORES ALVAREZ y JOSEFINA FLORES ALVAREZ, el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas créanse con derecho en la sucesión o contra ella, presentarse a deducirlo a la Junta de Reconocimiento Heredero y Nombramiento Albacea, la cual tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL VEINTIDOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Publíquense edictos por dos veces con intervalos de diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en un diario de mayor circulación, y por una vez en los estrados del Juzgado.

Valparaíso, Zacatecas, a 12 de junio de 2024.  
LIC. LUCILA BARRIOS DEL HOYO  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO  
Y DE PRIMERA INSTANCIA DE VALPARAÍSO ZACATECAS.  
Partida de Pago Núm. 26560477 52 55

**miércoles 10 de julio de 2024**

Folio Núm. 3273

**EDICTO****PÚBLICO EN GENERAL  
P R E S E N T E.**

En el JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO marcado con el número 0289/2021 denunciado por OLGA BADILLO LUGO y BLANCA ESTELA RUIZ BADILLO a bienes de J. REFUGIO RUIZ NORIEGA, este Juzgado Segundo Civil de Fresnillo, Zacatecas dispuso:

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores de la autora de la Sucesión, a presentarse a deducir derechos que les pudieren corresponder en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, que tendrá verificativo a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este H. Juzgado.

Publíquese el presente edicto por dos veces de diez en diez días, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado, en el Imagen de Zacatecas.

Fresnillo, Zac; a veinticinco (25) de junio del año dos mil veinticuatro (2024)  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL DISTRITO  
JUDICIAL DE FRESNILLO, ZACATECAS.  
LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO  
Partida de Pago Núm. 2656130 52 55

Folio Núm. 3277

**EDICTO****JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO  
FAMILIAR DE OJOCALIENTE, ZACATECAS.**

En cumplimiento a lo diverso ordenado por auto en fecha dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo establecido en el artículo 771 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, dentro de los autos del:

EXPEDIENTE NÚMERO: 180/2024.  
RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO.  
A BIENES DE: ADALBERTO GARCIA LOPEZ y MA. CONCEPCION MEDINA MEDINA.  
DENUNCIADO POR: JOSE MANUEL GARCIA MEDINA y TOTROS.

Mediante el presente edicto que debe publicarse por dos veces, de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno, en el Sol de Zacatecas y en los Estrados de este Juzgado se convoca a todos los que se consideren con derecho a herencia y los acreedores para que se presenten en el juicio a deducirlos, lo que podrán hacer en la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea, que tendrá lugar a las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este Juzgado, sito carretera a Avenida Cervantes Corona 6-E, centro, "Casa de Justicia", Ojocaliente, Zacatecas.

Ojocaliente, Zacatecas a 24 de junio del año 2024.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LIC. JESÚS FERNANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ.  
Partida de Pago Núm. 26561249 52 55

Folio Núm. 3283

**EDICTO**

Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, compareciendo la C. LORENA ESPARZA VARGAS denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LUIS ESPARZA ESCOBAR, en el expediente marcado con el número 184/2024, el Juzgado dispuso.

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos con documento idóneo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el periódico Imagen de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a 21 junio 2024.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL  
RAMO CIVIL DE LA CAPITAL.  
LIC. CARLOS OCTAVIO GARCÍA VILLA.  
Partida de Pago Núm. 26560772 52 55

**Folio Núm. 3284**

### **EDICTO**

Dentro del expediente marcado con el número 178/2024 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO promovido por IRENE CARRILLO ALBINO y REFUGIO DENISSE DE SANTIAGO CARRILLO a bienes de quien en vida respondía al nombre de J. GUADALUPE DE SANTIAGO RODARTE y/o J. GUADALUPE DE SANTIAGO y/o GUADALUPE DE SANTIAGO. El Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de la Capital, dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos, Designación del Cargo de Albacea en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas a 26 de junio de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DEL  
RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL  
LIC. YOLANDA CEH SANDOVAL.  
Partida de Pago Núm. 26560786 52 55

**Folio Núm. 3285**

### **EDICTO**

Dentro del expediente marcado con el número 186/2024 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESAMENTARIO promovido por ROSA MARIA MORALES HUERTA a bienes de quien en vida respondía al nombre de BENJAMÍN MARTÍNEZ ACUÑA y/o BENJAMÍN MARTÍNEZ. El Juzgado Tercero Civil del Distrito Judicial de la capital, dispuso:

Convóquense a personas que se consideren con derecho a la herencia y eventuales acreedores del autor de la sucesión a fin de que estén en aptitud de presentarse a deducir sus pretensiones; se señalan las NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Reconocimiento de Herederos, Designación del Cargo de Albacea en el local que ocupa este Juzgado.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas a 26 de junio de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DEL  
RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CAPITAL  
LIC. YOLANDA CEH SANDOVAL.  
Partida de Pago Núm. 26560787 52 55

Folio Núm. 3286

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial, de Jerez de García Salinas, Zacatecas, bajo el número 112/2022, se radicó el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de AGUSTÍN GALVÁN DE HARO, el cual fue denunciado por AGUSTÍN, ROBERTO, REBECA, LILIA, MARTHA, MA. SOLEDAD y MA. GUADALUPE, todos de apellidos GALVÁN SÁNCHEZ, dentro del mismo, el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de la Lectura y Declaración de Validez de Testamento y Reconocimiento de Herederos y Albacea Testamentarios que se celebrará a las 11:00 SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este Juzgado, ubicado en la casa de Justicia de este Distrito Judicial, con domicilio en carretera a Zacatecas km.1 frente al entronque a Tetillas.

Publíquese el presente edicto por dos veces con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y en el Sol de Zacatecas.

Jerez de García Salinas, Zac, a 07 de junio de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ERIKA GEOVANA CAMPOS OROZCO.  
Partida de Pago Núm. 26560837 52 55

Folio Núm. 3287

**EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial, de Jerez de García Salinas, Zacatecas, bajo el número 0095/2024, se radicó el JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de JOSE MENCHACA GONZALEZ, denunciado por ANA MARIA MENCHACA GONZALEZ en su calidad de hermana del autor de la sucesión, dentro del mismo el Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la sucesión, para que se lleve a cabo el desahogo de la Lectura y Declaración de Validez de Testamento y Reconocimiento de Herederos y Albacea Testamentarios que se celebrará a las (09:00) NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local que ocupa este Juzgado, ubicado en la casa de Justicia de este Distrito Judicial, con domicilio en carretera a Zacatecas km.1 frente al entronque a Tetillas.

Publíquese el presente edicto por dos veces con intervalos de diez días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, y en el Sol de Zacatecas.

Jerez de García Salinas, Zac, a 30 de mayo de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ERIKA GEOVANA CAMPOS OROZCO.  
Partida de Pago Núm. 26560836 52 55

Folio Núm. 3288

**EDICTO**

Ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Jerez de García Salinas, Zacatecas, se encuentra radicado un JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO 161/2024 a bienes y derechos de JESÚS TORRES DE LA TORRE también conocido como JESÚS TORRES y/o JESÚS DE LA TORRE TORRES, denunciado por HUMBERTO TORRES por derecho propio y como

---

**miércoles 10 de julio de 2024**

---

apoderado legal de JESUS TORRES JR, ELIZABETH MEGANNOELLE TORRES también conocida como ELIZABETH MEGANNOELLE FERNANDEZ, BRYANT TORRES y MARILYNN JANINE TORRES también conocida como MARILYN JANINE ZUNO, así como de SILVIA ISABEL JOVEL RIVAS también conocida como SILVIA ISABEL TORRES, dentro del cual, este Juzgado dispuso:

Convóquese a presuntos herederos, eventuales acreedores y demás personas que se crean con derecho a la Sucesión, para que se presenten a deducirlo dentro de la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación de Albacea, la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, dentro del local que ocupa este Juzgado.

Expídanse los edictos correspondientes, para publicarse en los estrados de este Juzgado por una sola vez, así como en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado por dos veces consecutivas de diez en diez días.

Jerez de García Salinas, Zacatecas, a 20 de junio de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO  
LICENCIADA PERLA DEL SAGRARIO CEPEDA BERNAL.  
Partida de Pago Núm. 26560864 52 55

**Folio Núm. 3289**

### **EDICTO**

Ante este H. Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de la Capital, compareciendo la C. MARÍA GUADALUPE CARRILLO VERA denunciando JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de PEDRO CARRILLO VERA, en el expediente marcado con el número 121/2024, el Juzgado dispuso.

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores, para que se presenten a deducir sus derechos con documento idóneo a la Junta de Reconocimiento de Herederos y Designación del Cargo de Albacea la cual tendrá verificativo a las NUEVE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y el periódico Imagen de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas a 11 de junio de 2024.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DEL  
RAMO CIVIL DE LA CAPITAL.  
LIC. CARLOS OCTAVIO GARCÍA VILLA.  
Partida de Pago Núm. 26560888 52 55

**Folio Núm. 3290**

### **EDICTO**

**AL PÚBLICO EN GENERAL**

Ante este H. Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Pinos, Zacatecas, compareció PEDRO BRIONES BRIONES y JUAN JOSÉ BRIONES BRIONES a Denunciar JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de MA. DE JESÚS BRIONES PÉREZ y/o JESÚS BRIONES PÉREZ y/o MA JESÚS BRIONES PERES y/o MARÍA DE JESÚS BRIONES y/o MARÍA PÉREZ y/o MARA DE JESÚS BRIONES, en el expediente marcado con el número 168/2024, que este Juzgado dispuso.

Convóquese a presuntos herederos y eventuales acreedores para que se presenten a deducir sus derechos hereditarios a la Junta de Herederos y Designación de Albacea la cual tendrá verificativo a las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, el Imagen o en uno de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Así mismo Publíquese un edicto en los tableros de la Presidencia Municipal, de Pinos, Zacatecas, así como en los estrados de este Juzgado.

Pinos, Zacatecas a 14 de junio del año 2024  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. ALMA YANET ARROYO MONTELONGO  
Partida de Pago Núm. 26561073 52 55

**Folio Núm. 3349**

## **EDICTO**

**COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA NACIONAL DE ZACATECAS, EDICIÓN 2017.**

Que una vez practicadas las diligencias necesarias dentro del Procedimiento de Investigación, se estimó que durante el desempeño de las funciones del presunto responsable FEDERICO BORREGO ITURBE (Coordinador General del Comité Organizador de la Feria Nacional de Zacatecas, edición 2017), incurrió en actos u omisiones que se consideraran graves en términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo cual, el Departamento de Investigación de esta Entidad de Fiscalización emitió el Acuerdo de Calificación de Faltas Administrativas en fecha treinta (30) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), aunado al cual también se emitió el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa de fecha dieciocho (18) de junio dos mil veinticuatro (2024), del cual se integró el expediente de investigación correspondiente, en el que se sustentan los hechos observados como presunta falta administrativa grave.

Para lo cual en fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil veinticuatro (2024) se emite Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y Expediente, medio por el cual la Autoridad Substanciadora admite dicho informe y expediente, mismo que quedo signado por la Autoridad Investigadora bajo el número ASE-INV-82/2019-01 y en virtud de que fue imposible llevar a cabo la notificación de manera personal en el domicilio del presunto responsable FEDERICO BORREGO ITURBE, levantando Acta Circunstanciada de Hechos respectiva en fecha veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024), se le notifica que la Autoridad Substanciadora de esta entidad mediante Acuerdo, señaló como fecha y hora para el desahogo de su Audiencia Inicial, las ONCE HORAS (11:00) DEL DIECISÉIS (16) DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1 y 2 de la Ley del Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, 42 primer párrafo fracción XII de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Zacatecas, 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 86 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas, 53 primer párrafo, fracción IV, segundo párrafo, 57, 101 primer párrafo, fracciones I, XI, XII y XXVI, 102 y 104 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 1, 4, 5, 6, 7, 11 primer párrafo, fracción XIX, 16 primer párrafo fracciones XLIV y XLVI y 30 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas y demás leyes aplicables al procedimiento que nos ocupa. En atención a lo anterior, quedan a su disposición en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas en el Departamento de Substanciación, los siguientes documentos:

- ✓ Oficio de Notificación del Acuerdo de Admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa y Citorio a Audiencia Inicial, con firma autógrafa, en una (01) foja útil.
- ✓ Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa con firma autógrafa, mismo que consta de once (11) fojas útiles.
- ✓ Constancias y demás pruebas aportadas por la autoridad investigadora dentro del Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa (copias certificadas), en ochenta y ocho (88) fojas útiles y un Bis.

- ✓ Acuerdo de Admisión del Informe ya citado, de fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), con firma autógrafa, que consta de tres (03) fojas útiles.
- ✓ Oficio de fecha veinticuatro (24) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), dirigido a la Dirección General del Instituto de la Defensoría Pública del Estado de Zacatecas en copia simple, mismo que consta de una (01) foja útil.

Se le previene al presunto responsable que, de no comparecer a la Audiencia Inicial, se tendrá por precluido su derecho para manifestar lo que ha su derecho convenga y a ofrecer las pruebas de su intención, así mismo para que en su primer escrito y/o actuación, señale domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones derivadas de la substanciación y resolución del Procedimiento de Responsabilidades Administrativas dentro del área conurbada de Guadalupe-Zacatecas, apercibido de que a falta de señalamiento o aviso de cambio, las notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán mediante lista que se fije en los Estrados de esta Entidad de Fiscalización Superior, en atención a los Artículos 188 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 53 párrafo segundo y 55 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y 87 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Zacatecas.

Expídase y publíquese tres (03) veces consecutivas en el Periódico Oficial Órgano de difusión de Gobierno del Estado, así como en uno de los de mayor circulación en el Estado, en este último, con intervalos de tres días entre las publicaciones, fijándose también en los Estrados de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Entidad de Fiscalización Superior.

Guadalupe, Zacatecas, a veintiocho (28) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

A t e n t a m e n t e  
AUDITO SUPERIOR DEL ESTADO  
L.C. RAÚL BRITO BERUMEN  
Partida de Pago Núm. 26567244 53 54 55

**Folio Núm. 3304**

### EDICTO

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Río Grande, Zacatecas, MARIA PETRA FLORES CEBALLOS y ANTONIO CAMPOS RIOS; promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM MARCADAS con el número 242/2022 a efecto de acreditar que tiene la posesión del bien inmueble:

Un predio urbano ubicado la calle 20 de noviembre esquina privada 20 de noviembre de la comunidad de los Ramírez de este municipio de Río Grande, Zacatecas el cual cuenta, con las siguientes medidas y colindancias;

AL NORTE mide en tres líneas quebradas, la primera corre de Poniente a Oriente mide 18.06 metros, de ahí corre la segunda con dirección AL NORTE que mide 0.28 metros de ahí corre la tercera con direccional Oriente que mide 1.86 metros y colindan con Isaías Agosta Guerrero;

AL SUR mide en tres líneas quebradas, la primera que corre de Poniente a Oriente mide 7.55 metros de ahí corre la segunda línea con dirección AL SUR que mide 0.80 metros de ahí corre la tercera en direccional Oriente que mide 12.20 metros y colindan con la calle 20 de noviembre;

AL ORIENTE mide en cuatro líneas quebradas, la primera que corre de Norte a Sur mide 4.24 metros de ahí corre la segunda con direccional Sur que mide 8.15 metros de ahí corre la tercera con dirección AL ORIENTE que mide 1.77 metros y ahí corre la cuarta con dirección AL SUR que mide 3.07 metros colindando con dichas líneas con Manuel Campos Flores;

AL PONIENTE mide 14.60 metros y colinda con privada 20 de noviembre.

Con una superficie total de 276.425 metros cuadrados. Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las DIEZ HORAS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado; y periódico de mayor circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Río Grande, Zacatecas 25 de junio de 2024.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JESÚS ABRAHAM ELÍAS GUERRERO.  
Partida de Pago Núm. 26561976 53 54 55

**Folio Núm. 3305**

### **EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL:

En el trámite de DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE POSESIÓN que promueve JUANA MIJARES TRIANA, bajo el número 128/2024, existe, entre otros pronunciamientos, uno que en lo conducente dice:

Convóquese, por este medio a quienes se consideren con algún derecho o reclamo oponible al que hace valer la diligencista sobre el predio cuya posesión se pretende acreditar e inscribir, para que se ejercite en la vía y términos que legalmente correspondan; de igual forma, se hace saber que la Información Testimonial, inherente a este tipo de trámites, tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la inteligencia que el inmueble motivo de estas diligencias de información de posesión se describe y/o identifican por la promovente de la siguiente manera:

"(...) Predio Urbano ubicado en calle Ciprés número ocho (08), Colonia San Gabriel, del municipio de Miguel Auza, Zacatecas; el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, mide 20.00 metros, y linda con Francisca Flores González; AL SUR, mide 12.08 metros y colinda con calle Laureles; AL ORIENTE, mide 25.90 metros y linda con calle Ciprés; y AL PONIENTE, mide en siete líneas quebradas, la primera mide 6.00 metros, la segunda mide 10.95 metros, la tercera mide 3.65 metros, la cuarta mide 2.74 metros, la quinta mide 5.95 metros, la sexta mide 1.05 metros, la séptima mide 10.27 metros y colindan con propiedad de Alfredo Rivera Mijares. Con una superficie de 352.72 metros cuadrados.

Expídase el presente para su publicación por tres veces, con intervalo de tres días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de los Diarios de mayor circulación en nuestro Estado, en este caso a elección de la interesada.

Miguel Auza, Zacatecas; a 25 de junio de 2024.  
LIC. FERNANDO GUTIÉRREZ ACEVEDO  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
Partida de Pago Núm. 26562485 53 54 55

**Folio Núm. 3306**

### **EDICTO**

Ante este Juzgado se promueven DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM bajo el expediente 139/2024, a solicitud de JAIME HARO HARO, quien trata de acreditar hechos de posesión que dice en su respectiva demanda estar ejercitando sobre los siguientes bienes:

1.- Un predio rústico de agostadero, ubicado en el Rancho de San Antonio de la Cofradía, Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas con una superficie de; 00-51-15 (cincuenta y un áreas, quince centiáreas) de terreno con las siguientes medidas y colindancias; AL ORIENTE consta de tres quebrados, en líneas inclinadas hacia el Sureste, que miden el primero 61.90 (sesenta y un metros, noventa centímetros), el segundo 53.77 (cincuenta y tres metros, setenta y siete centímetros) y el tercero 60.88 (sesenta metros, ochenta y ocho centímetros) y lindan con zona federal del arroyo; Sur consta de dos quebrados, el primero en línea inclinada hacia el Noroeste mide 56.66 (cincuenta y seis metros, sesenta y seis centímetros) y el segundo en línea inclinada hacia el Noroeste mide 8.90 (ocho metros, noventa centímetros) y colindan con camino a las Mesitas y AL PONIENTE consta de cuatro quebrados, el primero

en línea inclinada hacia el Noroeste mide 4.60 (cuatro metros, sesenta centímetros), el segundo en línea inclinada hacia Noroeste mide 5.76 (cinco metros, setenta y seis centímetros), el tercero en línea inclinada hacia el Noreste mide 61.16 (sesenta y un metros, dieciséis centímetros), y el cuarto en línea inclinada hacia el Noreste mide 73.93 (setenta y tres metros, noventa y tres centímetros) y lindan con camino a las Mesitas. No se hace especial mención por el viento norte por terminar en vértice.

2. - Un predio rústico de agostadero, ubicado en el Rancho de San Antonio de la Cofradía, Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas con una superficie de; 01- 06-20 (una hectárea, seis áreas, veinte centiáreas) de terreno con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE consta de tres quebrados, el primero de Poniente a Oriente mide 12.93 (doce metros, noventa y tres centímetros), el segundo en línea inclinada hacia el noreste mide 17.09 (diecisiete metros, nueve centímetros) y el tercero en línea inclinada hacia el Sureste mide 9.72 (nueve metros, setenta y dos centímetros); AL ORIENTE consta de treinta y tres quebrados, el primero de Norte a Sur mide 7.54 (siete metros, cincuenta y cuatro centímetros), el segundo de Oriente a Poniente mide 18.42 (dieciocho metros con cuarenta y dos centímetros), el tercero en línea inclinada hacia el Suroeste mide 15.63 (quince metros, sesenta y tres centímetros), el cuarto de Norte a Sur mide 14.72 (catorce metros, setenta y dos centímetros), el quinto en línea inclinada hacia el Sureste mide 22.02 (veintidós metros, dos centímetros), el sexto en línea inclinada hacia el Sureste mide 16.17 (dieciséis metros, diecisiete centímetros), el séptimo de Poniente a Oriente mide 13.12 (trece metros, doce centímetros), el octavo en línea inclinada hacia el Noreste mide 20.20 (veinte metros, veinte centímetros), el noveno en línea inclinada hacia el Noreste mide 19.65 (diecinueve metros, sesenta y cinco centímetros), el décimo de Poniente a Oriente mide 2.60 (dos metros, sesenta centímetros), el décimo primero en línea inclinada hacia el Sureste mide 24.29 (veinticuatro metros, veintinueve centímetros), el décimo segundo de Norte a Sur mide 2.48 (dos metros, cuarenta y ocho centímetros), el décimo tercero en línea inclinada hacia el Suroeste mide 15.83 (quince metros, ochenta y tres centímetros), el décimo cuarto en línea inclinada hacia el Suroeste mide 10.50 (diez metros, cincuenta centímetros), el décimo quinto en línea inclinada hacia el sureste mide 23.47 (veintitrés metros, cuarenta y siete centímetros), el décimo sexto en línea inclinada hacia el Suroeste mide 12.94 (doce metros, noventa y cuatro centímetros), el décimo séptimo de Norte a Sur mide 11.64 (once metros, sesenta y cuatro centímetros), el décimo octavo en línea inclinada hacia el Sureste mide 12.63 (doce metros, sesenta y tres centímetros), el décimo noveno en línea inclinada hacia el Suroeste mide 7.98 (siete metros, noventa y ocho centímetros), el vigésimo en línea inclinada hacia el Suroeste mide 12.44 (doce metros, cuarenta y cuatro centímetros), el vigésimo primero en línea inclinada hacia el sureste mide 11.64 (once metros, sesenta y cuatro centímetros), el vigésimo segundo en línea inclinada hacia el Sureste mide 28.10 (veintiocho metros, diez centímetros), el vigésimo tercero en línea inclinada hacia el Noreste mide 12.30 (doce metros, treinta centímetros), el vigésimo cuarto en línea inclinada hacia el Noreste mide 14.54 (catorce metros, cincuenta y cuatro centímetros), el vigésimo quinto de Poniente a Oriente mide 2.02 (dos metros, dos centímetros), el vigésimo sexto en línea inclinada hacia el Sureste mide 14.65 (catorce metros, sesenta y cinco centímetros), el vigésimo séptimo de Norte a Sur mide 6.25 (seis metros, veinticinco centímetros), el vigésimo octavo en línea inclinada hacia el Suroeste mide 14.41 (catorce metros, cuarenta y un centímetros), el vigésimo noveno en línea inclinada hacia el Suroeste mide 17.37 (diecisiete metros, treinta y siete centímetros), el trigésimo en línea inclinada hacia el Sureste mide 21.15 (veintiún metros, quince centímetros), el trigésimo primero en línea inclinada hacia el Sureste mide 16.29 (dieciséis metros, veintinueve centímetros) el trigésimo segundo en línea inclinada hacia el Sureste mide 18.53 (dieciocho metros, cincuenta y tres centímetros) y el trigésimo tercero en línea inclinada hacia el Suroeste mide 22.18 (veintidós metros, dieciocho centímetros) y linda con zona federal del arroyo; al Sur costa de dos quebrados, en líneas inclinadas de Sureste a Noroeste miden, el primero 23.98 (veintitrés metros, noventa y ocho centímetros) y el segundo 76.88 (setenta y seis metros, ochenta y ocho centímetros) y colindan con Raudel Arteaga Maro y al Poniente costa de tres quebrados, en líneas inclinadas de Suroeste a Noroeste miden, el primero 72.01 (setenta y dos metros, un centímetro), el segundo 54.38 (cincuenta y cuatro metros, treinta y ocho centímetros) y el tercero 67.29 (sesenta y siete metros, veintinueve centímetros) y linda con zona federal del arroyo.

3.- Un predio rústico de agostadero, ubicado en el Rancho de San Antonio de la Cofradía, Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, con una superficie de; 2-58-65 (dos hectáreas, cincuenta y ocho áreas, sesenta y cinco centiáreas) con las siguientes medidas y colindancias: Al norte consta de tres quebrados, en líneas inclinadas de noroeste a sureste, miden el primero 129.96 (ciento veintinueve metros, noventa y seis centímetros), el segundo 31.91 (treinta y un metros, noventa y un centímetros) y el tercero 127.70 (ciento veintisiete metros, setenta centímetros) y colindan con Raudel Arteaga Maro; al Oriente de Norte a Sur mide 83.73 (ochenta y tres metros, setenta y tres centímetros) y colinda con Raudel Arteaga Maro; AL SUR consta de cuarenta y tres quebrados, el primero en línea inclinada hacia el Suroeste mide

33.03 (treinta y tres metros, tres centímetros), el segundo en línea inclinada hacia el Noroeste mide 30.67 (treinta metros, sesenta y siete centímetros), el tercero en línea inclinada hacia el Suroeste mide 16.28 (dieciséis metros, veintiocho centímetros), el cuarto en línea inclinada hacia el Suroeste mide 10.94 (diez metros, noventa y cuatro centímetros), el quinto en línea inclinada hacia el Suroeste mide 13.95 (trece metros, noventa y cinco centímetros), el sexto de Oriente a Poniente mide 2.79 (dos metros, setenta y nueve centímetros), el séptimo en línea inclinada hacia el Noroeste mide 12.31 (doce metros, treinta y un centímetros), el octavo en línea inclinada hacia el Noroeste mide 37.06 (treinta y siete metros, seis centímetros), el noveno en línea inclinada hacia el Noreste mide 23.08 (veintitrés metros, ocho centímetros), el décimo en línea inclinada hacia el Noroeste mide 14.71 (catorce metros, setenta y un centímetros), el décimo primero en línea inclinada hacia el Suroeste mide 9.72 (nueve metros, setenta y dos), el décimo segundo de Oriente a Poniente mide 6.65 (seis metros, sesenta y cinco centímetros), el décimo tercero en línea inclinada hacia el Noroeste mide 12.04 (doce metros, cuatro centímetros), el décimo cuarto en línea inclinada hacia el Noreste mide 21.27 (veintiún metros, veintisiete centímetros), el décimo quinto en línea inclinada hacia el noreste mide 12.55 (doce metros, cincuenta y cinco centímetros), (doce metros, cincuenta y cinco centímetros), el décimo sexto en línea inclinada hacia el Noroeste mide 13.54 (trece metros, cincuenta y cuatro centímetros), el décimo séptimo en línea inclinada hacia el Noreste mide 24.09 (veinticuatro metros, nueve centímetros), el décimo octavo de Oriente a Poniente mide 13.40 (trece metros, cuarenta centímetros), el décimo noveno en línea inclinada hacia el suroeste mide 17.01 (diecisiete metros, un centímetro), el vigésimo en línea inclinada hacia el Noroeste mide 18.62 (dieciocho metros, sesenta y dos centímetros), el vigésimo primero en línea inclinada hacia el Noreste mide 15.82 (quince metros, ochenta y dos centímetros), el vigésimo segundo en línea inclinada hacia el noreste mide 16.99 (dieciséis metros, noventa y nueve centímetros), el vigésimo tercero de Oriente a Poniente mide 15.85 (quince metros, ochenta y cinco centímetros), el vigésimo cuarto en línea inclinada hacia el noroeste mide 3.71 (tres metros, setenta y un centímetros), vigésimo quinto en línea inclinada hacia el Noreste mide 8.63 (ocho metros, sesenta y tres centímetros), el vigésimo sexto de sur a Norte mide 8.34 (ocho metros, treinta y cuatro centímetros), el vigésimo séptimo en línea inclinada hacia el Noroeste mide 22.52 (veintidós metros, cincuenta y dos centímetros), el vigésimo octavo en línea inclinada hacia el noreste mide 3.44 (tres metros, cuarenta y cuatro centímetros), vigésimo noveno en línea inclinada hacia el Noreste mide 13.90 (trece metros, noventa centímetros), el trigésimo en línea inclinada hacia el Noreste mide 11.46 (once metros, cuarenta y seis centímetros), el trigésimo primero de Sur a Norte; mide 15.32 (quince metros, treinta y dos centímetros), el trigésimo segundo de Oriente a Poniente mide 13.34 (trece metros, treinta y cuatro centímetros), el trigésimo tercero en línea inclinada hacia el noroeste mide 23.05 (veintitrés metros, cinco centímetros), el trigésimo cuarto de Oriente a Poniente mide 12.26 (doce metros, veintiséis centímetros), el trigésimo quinto en línea inclinada hacia el Suroeste mide 12.48 (doce metros, cuarenta y ocho centímetros), el trigésimo sexto en línea inclinada hacia el suroeste mide 16.57 (dieciséis metros, cincuenta y siete centímetros), el trigésimo séptimo en línea inclinada hacia el Suroeste mide 10.21 (diez metros, veintiún centímetros), el trigésimo octavo en línea inclinada hacia el Noroeste mide 27.23 (veintisiete metros, veintitrés centímetros), el trigésimo noveno de Sur a Norte mide 10.38 (diez metros, treinta y ocho centímetros), el cuadragésimo de Poniente a Oriente mide 22.04 (veintidós metros, cuatro centímetros), el cuadragésimo primero de Sur a Norte mide 23.74 (veintitrés metros, setenta y cuatro centímetros), el cuadragésimo segundo en línea inclinada hacia el Noroeste mide 7.47 (siete metros, cuarenta y siete centímetros) y el cuadragésimo tercero en línea inclinada hacia el noroeste mide 15.73 (quince metros, setenta y tres centímetros) y colindan con Raudel Arteaga Maro y zona federal del arroyo y AL PONIENTE consta de tres quebrados, en líneas inclinadas de Suroeste a Noreste miden, el primero 7.57 siete metros, cincuenta y siete centímetros), el segundo mide 19.50 (diecinueve metros, cincuenta centímetros) y el tercero mide 21.19 (veintiún metros, diecinueve centímetros) y colindan con Raudel Arteaga Haro."

Y al ser instaurado dicho trámite, el Juzgado entre otros aspectos, dispone:

Publíquense edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en esta Entidad Federativa, en el concepto que a través de ese medio se hace saber de la instauración de este asunto a cualquier persona que se considere con algún derecho sobre el aludido bien para que lo hagan valer en la vía y forma que legalmente corresponda. En la inteligencia que la recepción de la Información Testimonial inherente a este trámite se verificará a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS (10:30) DEL DÍA LUNES QUINCE (15) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas a 12 de junio de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR  
LIC. ALMA ROSA SALAS TRINIDAD.  
Partida de Pago Núm. 26562913 53 54 55

Folio Núm. 3307

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL:**

Por este medio se hace de su conocimiento respecto al trámite 113/2024 relativo a la VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE POSESIÓN, promovidas por SAMUEL PÉREZ HERNÁNDEZ, respecto del inmueble que se describe en seguida:

Predio rustico, ubicado en el lugar conocido como el Ranchito, Tabasco, Zacatecas, con una superficie de 1,055.122 m2., y las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORESTE en dos quebrados. El primero mide 20.40 metros, el segundo mide 12.20 metros, linda con camino de terracería al Jaralillo.
- AL SURESTE en tres quebrados. El primero mide 23.10 metros, el segundo mide 11.50 metros, el tercero mide 12.60 metros, Linda con Zona Federal del Arroyo del Muerto y Rafael Gálvez Peredia.
- AL SUROESTE Mide 49.00 metros., linda con Rafael Gálvez Peredia.
- AL NOROESTE para cerrar el polígono mide 7.35 metros, linda con calle Sin Nombre.

Hágase saber a las personas interesadas, que la Información Testimonial tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO

Expídase para su publicación por tres veces con intervalo de tres en tres días en el Periódico Oficial del Órgano de Gobierno del Estado, haciendo lo propio en uno de los diarios de mayor circulación, a elección del promovente, y por una sola vez en estrados de este Juzgado y en los tableros de avisos de la presidencia municipal del lugar donde se ubica el inmueble materia del presente procedimiento (Tabasco, Zacatecas).

Jalpa, Zac. a 13 de junio de 2024.

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE JALPA, ZACATECAS.

LIC. FABIOLA JUDITH MUÑOZ SERRANO.

Partida de Pago Núm. 26563866 53 54 55

Folio Núm. 3308

**EDICTO****AL PÚBLICO EN GENERAL**

Ante este Juzgado se presentó la ciudadana ALMA JOSEFINA CORREA CORTES promoviendo en la VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM radicado con el número de expediente número 161/2024 a fin de justificar la posesión que ejerce sobre el siguiente bien inmueble:

1.- Un predio rústico ubicado en el rancho de Mesa de Arellanos, perteneciente al Municipio de Florencia de Benito Juárez, Zacatecas, con una superficie de 3-20-57.03 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE no cuenta con media por terminar en vértice; AL ORIENTE mide en dos líneas, la primera 447.79 metros, la segunda de 24.43 metros, linda por este viento con Alma Josefina Correa Cortes y Miguel Ramírez; AL SUR mide 100.28 metros linda con Feliciano Flores; AL PONIENTE mide en dos líneas, la primera 271.11 metros y la segunda 193.39 metros, linda por este viento con Feliciano Flores y Samuel Lamas.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado y el Imagen de Zacatecas, a efecto de convocar a toda persona que se crea con interés al trámite de las diligencias se presenten a hacer valer su derecho al inmueble anteriormente descrito y se opongá oportunamente, haciendo de su conocimiento que la Información Testimonial se llevara a cabo a NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Teul de González Ortega, Zacateca a 14 de junio del 2024  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.  
LIC. JANNET GUADALUPE GONZÁLEZ VALDEZ.  
Partida de Pago Núm. 26564186 53 54 55

**Folio Núm. 3309****EDICTO**

Se presentó en este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar de Río Grande, Zacatecas; promoviendo MARÍA ELVA GARCIA DELGADO las DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM marcadas con el número 147/2024 a efecto de acreditar que tiene la posesión legal del siguiente bien inmueble:

Un predio rustico ubicado en el Ex Fraccionamiento 18 de marzo ubicado en la comunidad de Tetillas Municipio de Rio Grande, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE mide 197.00mts. colinda con Ma. Nieves Alvarado Galván;  
AL SUR 197 mts. lindando con Rosendo Sánchez Rodríguez.  
AL ORIENTE mide 254.00mts colindando con Arturo Martínez Alvarado;  
AL PONIENTE mide 254.00 y colinda con Manuela Sánchez;  
Con una superficie total 5-00-00 has.

Personas interesadas presentarse a deducir sus derechos para lo cual se les hace saber que tendrá verificativo la Información Testimonial a las DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase para su publicación por tres veces con intervalo de tres días, en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado; y periódico de mayor circulación en el Estado, y estrados de este Juzgado.

Río Grande, Zacatecas 26 de junio de 2024.  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JESÚS ABRAHAM ELÍAS GUERRERO.  
Partida de Pago Núm. 26566450 53 54 55

**Folio Núm. 3310****EDICTO**

Ante este Juzgado se presentó la C. ANGELICA MARIA DURAN PRECIADO apoderada legal de RIGOBERTO DURAN PRECIADO promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM. marcadas con el número 425/2023 con la finalidad de acreditar la posesión del siguiente bien inmueble:

Predio rustico ubicado al Este de la comunidad denominada Plan del Sauz, Nochistlán de Mejía, Zacatecas, con superficie de 6-55-85.18 seis hectáreas, cincuenta y cinco áreas, ochenta y cinco punto dieciocho centiáreas, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en cuatro líneas la primera mide 54.37 m., la segunda mide 90.83 m., la tercera mide 78.23 m., y la cuarta mide 83.01 m., lindan con Cesario González Aguayo; AL ORIENTE en tres líneas la primera mide 188.59 m. linda con Rosalío Duran Guardado, la segunda mide 85.96 m., y la tercera mide 82.10 m. lindan con Rigoberto Duran Preciado; al sureste mide 15.14 m. linda con Félix Saldivar Fuentes; y AL SUROESTE en doce líneas la primera mide 67.85 m., la segunda mide 42.85 m., la tercera mide 48.62 m., la cuarta mide 36.80m., la quinta mide 24.36 m., la sexta mide 36.61 m., la séptima mide 34.58 m., la octava mide 27.69 m., la novena mide 13.20m., la décima mide 42.25 m., la decimoprimer mide 16.70m., la decimosegunda mide 22.67 m. lindan con Félix Saldivar Fuentes y camino.

Se convoca a personas que se crean con derecho sobre el inmueble descrito. presentarse en el local del Juzgado: Información Testimonial tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Se expide la presente para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres días en los Periódicos Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en uno de amplia circulación en el Estado

Nochistlán, Zacatecas, a 10 de junio del 2024.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA CARMEN VAZQUEZ GARCIA  
Partida de Pago Núm. 26565979 53 54 55

**Folio Núm. 3337**

## **EDICTO**

### **AL PÚBLICO EN GENERAL**

Ante este Juzgado se presentó el ciudadano ISIDRO BERUMEN SANDOVAL promoviendo en la vía de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM radicado con el número de expediente número 165/2024 a fin de justificar la posesión que ejerce sobre el siguiente bien inmueble:

1.- Un predio denominado Bajío Redondo, perteneciente al municipio de Florencia de Benito Juárez, Zacatecas, con una superficie de 55-62-61.71 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE mide 641.70 metros, linda con Rita Arellano; AL ORIENTE mide 906.17 metros, linda con Isidro Berumen Sandoval; AL SUR mide 642.88 metros, linda con Rita Arellano; AL PONIENTE mide 829.27 metros, linda con Isidro Berumen Sandoval.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en los Periódicos Oficial del Órgano de Gobierno del Estado y el Imagen de Zacatecas, a efecto de convocar a toda persona que se crea con interés al trámite de las diligencias se presenten a hacer valer su derecho al inmueble anteriormente descrito y se oponga oportunamente, haciendo de su conocimiento que la Información Testimonial se llevara a cabo a NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO.

Teul de González Ortega, Zacatecas de junio del 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR.  
LIC. JANNET GUADALUPE GONZÁLEZ VALDEZ.  
Partida de Pago Núm. 26566419 53 54 55

**Folio Núm. 3338**

## **EDICTO**

Ante este Juzgado se promueven las DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM bajo el número de expediente 167/2024, a solicitud del ciudadano GREGORIO PALACIOS MONTALVO, quien trata de acreditar hechos de posesión, que dice en su respectiva demanda estar ejercitando sobre el siguiente bien:

“Un predio urbano local, ubicado en calle Rastro s/n del Barrio La Concordia de la Cabecera Municipal de Chalchihuites, Zac. con una superficie total de: 206.55 M2, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide 7.00 mts. Y linda con terreno baldío; AL ORIENTE mide 20.00 mts. Y linda con terreno baldío; AL SUR mide 14.00 mts. Y linda con terreno baldío y AL PONIENTE mide 20.00 mts. Y linda con calle Rastro.-“

Y al ser instaurado dicho trámite, el Juzgado entre otros aspectos, dispone:



Publíquense edictos por tres veces consecutivas de tres en tres días en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, en uno de los de mayor circulación en esta Entidad Federativa y en los estrados del Juzgado, en el concepto que a través de ese medio se hace saber de la instauración de este asunto a cualquier persona que se considere con algún derecho sobre el aludido bien para que lo hagan valer en la vía y forma que legalmente corresponda. En la inteligencia que la recepción de la Información Testimonial inherente a este trámite se verificará a las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Sombrerete, Zacatecas, a 25 de junio del año 2024.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO  
FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.  
LIC. FILIBERTO HUERTA VÁZQUEZ.  
Partida de Pago Núm. 26566477 53 54 55

**Folio Núm. 3350**

### **EDICTO**

Ante este Juzgado de Primera Instancia y de lo Familiar del Distrito Judicial de Nochistlán, Zacatecas se presentó ESTELA RAMÍREZ VALDEZ promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcadas con el número 368/2019, con la finalidad de acreditar la posesión de los siguiente bien inmueble:

Propiedad rural ubicada en la comunidad de Daniel Camarena, de este municipio de Nochistlán, Zacatecas, con las siguientes medidas y colindancias: Quiebra la línea ligeramente de Noreste a Suroeste dando frente SURESTE con 9.00 metros, quiebra la línea de Norte Sur dando frente ORIENTE con 13.38 metros, con calle Hidalgo, quiebra la línea Oriente a Poniente dando frente SUR con 0.92 centímetros, quiebra la línea de Noreste a Suroeste dando frente SURESTE con 10.09 metros y linda con Juan Jiménez Quirarte, quiebra la línea de Sureste a Noroeste dando frente SUROESTE con 14.59 metros, linda con la misma promovente Estela Ramírez Hernández, quiebra la línea de Suroeste a Noreste dando frente NOROESTE con 29.06 metros, lindando con Eduwiges Jiménez Rodríguez y tiene una superficie de 278.45 metros cuadrado.

La Información Testimonial tendrá lugar a las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Se expide la presente para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres días en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en uno de amplia circulación en el Estado.

Nochistlán, Zacatecas, 19 de junio de 2024  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS  
LIC. LAURA DEL CARMEN VÁZQUEZ GARCÍA.  
Partida de Pago Núm. 26567300 53 54 55

**Folio Núm. 3355**

### **EDICTO**

Se presentan en el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar los ciudadanos JOSÉ MARÍA ACOSTA LARES y MA. MARTHA AMAYA SAUCEDO, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, relativas al expediente 155/2024, a efecto de acreditar la posesión de un Predio urbano, ubicado en calle Aldama, de la comunidad de los Ramírez, de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORESTE: mide 19.90 metros y linda con calle Aldama.

AL SURESTE: mide 19.75 metros y linda con Ana María González Carrillo y Lorenzo Acosta Lares.

AL SUROESTE: mide 18.15 metros y linda con Roberto Lares Díaz.

AL NOROESTE: mide 19.05 metros y linda con Ubaldo Gómez Díaz.

Con una superficie total de 368.30 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.

Partida de Pago Núm. 26567561 53 54 55

**Folio Núm. 3358**

## EDICTO

PÚBLICO EN GENERAL.

Por este medio se hace del conocimiento que ante este Juzgado Segundo del Ramo Civil del Distrito Judicial de Fresnillo, Zacatecas, comparece el ciudadano JORGE CID VARELA, promoviendo en la vía de JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcadas con el número 185/2024 a fin de que se declare judicialmente que tiene la posesión del bien inmueble que se describe en seguida:

Predio urbano ubicado en las Calles Constitución y Mina, de la Colonia Beleña, Fresnillo, Zacatecas, con una superficie total de 241.85 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORESTE mide 24.10 metros y linda con terreno libre.
- AL SURESTE mide 15.50 metros y linda con calle Mina.
- AL SUROESTE mide 20.10 metros y linda con calle Constitución.
- AL NOROESTE mide 7.70 metros y linda con terreno libre.

Citándose a todos los interesados al desahogo de la Inspección Judicial Adminiculada a la pericial misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, asimismo, al desahogo de la Información Testimonial, la cual se llevará a cabo a las TRECE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en el local de este Juzgado, ubicado en calle Morelos Norte, número doscientos veintiséis /226), primer piso, zona centro, Fresnillo, Zacatecas.

Expídase los Edictos para su publicación en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y el Sol de Zacatecas, por tres veces de tres en tres días. Asimismo, fíjese un ejemplar en los tableros de avisos de la Presidencia Municipal de esta Ciudad, y otro en los Estrados de este Juzgado.

Fresnillo, Zac. a veinte de junio de 2024

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

LIC. BRENDA MARGARITA BRETADO DE SANTIAGO

Partida de Pago Núm. 26568383 53 54 55

**Folio Núm. 3359**

## EDICTO

Se presenta en el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar el ciudadano ANTONIO MELO ORTIZ, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, relativas al expediente 151/2024, a efecto de acreditar la posesión de un Predio urbano, ubicado en la comunidad de la Florida, de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE: mide del punto A al punto B 50.18 metros y linda con Caritina Rodríguez Fernández.

AL SUR: mide del punto C al punto D 49.34 metros y linda con Benito Torres Torres.

AL ORIENTE: mide del punto D al punto A 40 metros y linda con calle Benito Juárez.  
AL PONIENTE: mide del punto B al punto C 40.10 metros y linda con Caritina Rodríguez Fernández.

Con una superficie total de 1999.85 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, diecinueve de junio del año dos mil veinticuatro  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS  
Partida de Pago Núm. 26568409 53 54 55

**Folio Núm. 3313**

### **EDICTO**

**AUTOTRANSPORTES DE TLALTENANGO S.A. DE C. V.  
P R E S E N T E .-**

Por desconocerse su domicilio, le hago saber que ante este Juzgado Primero de Primera Instancia y de lo Familiar de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, se tramita el JUICIO CIVIL ORDINARIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, marcado con el número 188/2022, promovido por EFRÉN PÉREZ ESCOBEDO en contra de AUTOTRANSPORTES DE TLALTENANGO S.A. DE C.V., por conducto de su representante legal así como en contra de RAMIRO TREJO MOJARRO, por conducto de su albacea, emplazándolo por este conducto para que dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES (contados a partir de la última publicación del edicto), de contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente los hechos narrados en la demanda, igualmente, se le requiere para que dentro del mismo término señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndolo que de no hacer lo anterior, las ulteriores notificaciones, incluso las de carácter personal se le harán mediante cédula que al efecto se fije en los estrados de este Juzgado.

Se le hace saber que quedan a su disposición en el local que ocupa este Juzgado las copias de la demanda y documentos anexos.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado de Zacatecas.

Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a 26 de junio del 2024.  
LICENCIADA ROSA IRIS COLYOXAUHQUI ARELLANO TORRES.  
SECRETARIA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.  
Partida de Pago Núm. 26565659 53 54 55

**Folio Núm. 3296**

### **EDICTO**

**JOSÉ ANTONIO SALAS PADILLA, MA. CONSUELO ESQUIVEL  
CALDERÓN, CLAUDIA SALAS ESQUIVEL Y JUAN MANUEL SALAS  
ESQUIVEL.**

Dentro de las DILIGENCIAS DE DECLARACIÓN ESPECIAL DE AUSENCIA 248/2024, promovidas por DEISY OLIVIA SALAS ESQUIVEL, a fin de obtener Declaración Especial de Ausencia de los señores JOSÉ ANTONIO SALAS PADILLA, MA. CONSUELO ESQUIVEL CALDERÓN, CLAUDIA SALAS ESQUIVEL y JUAN MANUEL SALAS ESQUIVEL; Se dictó auto el día veintiuno de junio del dos mil veinticuatro, en el que se ordenó.

Citar por edictos a los señores JOSÉ ANTONIO SALAS PADILLA, MA. CONSUELO ESQUIVEL CALDERÓN, CLAUDIA SALAS ESQUIVEL y JUAN MANUEL SALAS ESQUIVEL, para que se presenten en un término de QUINCE DÍAS desde la fecha de la última publicación de los edictos dentro del presente trámite, haciéndoles saber que, cumplido el término de llamamiento establecido con anterioridad, si no comparecieran por sí ni por apoderado legítimo, ni por medio del tutor o de parientes que pudiere responderlos, se procederá a nombrarles un representante.

Se precisa que atendiendo a lo dispuesto por los Artículos 19 de la Ley que establece el Procedimiento de Declaración de Ausencia para personas desaparecidas en el Estado de Zacatecas, y 2 segundo párrafo del Código Procesal Civil vigente en el Estado; no procede realizar el cobro para la publicación de los edictos de referencia.

Publíquese por tres veces con intervalo una semana en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado y en las páginas electrónicas del Poder Judicial del Estado de Zacatecas y de la Fiscalía Especializada para la Atención de Desaparición Forzada de Personas cometida por particulares del Estado de Zacatecas.

Zacatecas, Zacatecas, a 28 de junio del 2024  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO FAMILIAR DE LA CAPITAL.  
LICENCIADA YOLANDA FLORES VILLAGRANA.  
Partida de Pago Núm. S/O 53 55 57

**Folio Núm. 3311**

### **EDICTO**

C. MARIO TORRES GALINDO.  
P R E S E N T E

Ante este Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de Pinos, Zacatecas, compareció la C. NOELIA GUEVARA PÉREZ, a promover JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, en contra de MARIO TORRES GALINDO, en el expediente marcado con el número 370/2023, el Juzgado Dispuso:

Por lo que por este medio se le emplaza y se le hace saber que dispone de un término de VEINTE DÍAS, contados a partir de la fecha de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, de igual forma se le hace saber que quedan a su disposición las copias de la demanda y sus anexos en este Juzgado, quedando debidamente apercibiéndole que en caso de no hacerlo, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo presuntivamente; asimismo queda requerida para que dentro del mismo término señale domicilio en esta ciudad de Pinos, Zacatecas, para recibir notificaciones, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se la harán mediante cédula que se publique en los estrados de este H. Juzgado.

Publíquese edicto por tres veces consecutivas de tres en tres días, en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, así como en uno de Mayor Circulación y fíjese un tanto de ellos en los Estrados de este H. Juzgado.

Pinos, Zacatecas a 13 de junio de 2024.  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE  
DISTRITO JUDICIAL.  
LICENCIADO TOMAS HIBARRA ROQUE.  
Partida de Pago Núm. 265651977 53 54 55

**Folio Núm. 3364**

### **EDICTO**

Dentro de las DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcadas con el número 154/2024, promovidas por BONIFACIO ROJAS CABRAL, radicado en el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar de este Distrito Judicial de Jerez, Zacatecas, para obtener resolución judicial que lo declare poseedor de un inmueble, que se describe de la siguiente manera:

Predio urbano, ubicado en la calle sin nombre, de la Comunidad de Adjuntas del Refugio, Monte Escobedo, Zacatecas, con una superficie total de 1,999.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.- mide de Noroeste a Sureste 78.64 metros y linda con Soledad Rojas Bueno;

AL SUR.- mide 78.62 metros, linda con Calle sin nombre;

AL ORIENTE.- mide 25.99 metros y linda con María del Refugio López Rojas y Antonio Rojas Cabral; y

AL PONIENTE.- mide 25.06 metros y linda con Eerardo Venegas Dorado.

Quedando señaladas las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, el desahogo de la inspección judicial; y las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la Testimonial.

Personas que se crean con derecho sobre los bienes inmuebles anteriores, se presenten deducirlo con documento idóneo ante este Juzgado; publíquese este edicto en el Periódico Oficial del Gobierno el Estado y uno de mayor circulación en el Estado, por tres vece de tres en tres días así como en los tableros de avisos de la Presidencia Municipal de Jerez, Zacatecas, y los estrados de este Juzgado, por una sola ocasión.

Jerez de García Salinas, Zacatecas; a 01 de julio de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JUAN CARLOS GARCÍA GÓMEZ,

Partida de Pago Núm. 26569101 54 55 56

**Folio Núm. 3365**

## **EDICTO**

AL PÚBLICO EN GENERAL.

Ante este Juzgado y bajo el expediente marcado con el número 0172/2024, el ciudadano ANTONIO ROJAS CABRAL, promueve DILIGENCIAS DE INFORMACION AD PERPETUAM, con la finalidad de acreditar que tienen la posesión del siguiente bien inmueble:

Predio urbano ubicado en la calle Adolfo López Mateos, de la comunidad adjuntas del Refugio, Monte Escobedo, Zacatecas, con una superficie total de terreno 206.00 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE mide 17.97 metros, linda con Soledad Rojas López;

AL SUR mide 19.26 metros, linda con calle la Soledad;

AL ORIENTE mide 11.25 metros, linda con calle Adolfo López Mateos y;

AL PONIENTE mide 10.96 metros lineales, linda con Eduardo Carrillo Serna.

Y dentro de dichas diligencias se dispuso:

Convóquese a personas que se crean con derecho sobre el bien inmueble descrito, se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para el desahogo de la inspección judicial y;

Para el desahogo de la Información Testimonial se han señalado las TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Edicto para publicarse en los estrados de este Juzgado y en los tableros de aviso de la Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zacatecas, por una sola vez; y en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en "el sol de Zacatecas", por tres veces con intervalos de tres días.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO FAMILIAR DE  
JEREZ DE GARCÍA SALINAS, ZACATECAS, A 25 DE JUNIO DE 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ERIKA GEOVANA CAMPOS OROZCO.

Partida de Pago Núm. 26569102 54 55 56

Folio Núm. 3385

**EDICTO**

Se presenta en el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar el ciudadano JUAN GABRIEL TORRES GARCÍA, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACION AD PERPETUAM, relativas al expediente 111/2024, a efecto de acreditar la posesión de un predio urbano, ubicado en calle Hermanos Galeana número quince, de la comunidad de la Florida, de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORESTE: mide 23.70 metros y linda con calle Hermanos Galeana.

AL SURESTE: mide en líneas quebradas de 9.23 metros, 0.40 metros, 15.95 metros, 0.95 metros y linden con Briza Torres Córdoba y en misma línea quebrada, mide 7.55 metros, 1.50 metros, 7.70 metros, 8.52 metros, 8.10 metros y linden con Alejandro Torres García.

AL SUROESTE: mide en líneas quebradas de 5.95 metros, 4.45 metros, 10.87 metros y linden con Santiago Delgado.

AL NOROESTE: mide 60.15 metros y linda con Rafael Amaya Martínez.

Con una superficie de terreno de 1,181 .45 metros cuadrados y una superficie de construcción de 268.69 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

RÍO GRANDE, ZACATECAS, VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.  
Partida de Pago Núm. 26572716 54 55 56

Folio Núm. 3393

**EDICTO**

Se presentan en el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar los ciudadanos MARÍA DEL SOCORRO SAUCEDO ESTUPIÑÁN y MOISES LÓPEZ MEDRANO, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, relativas al expediente 157/2024, a efecto de acreditar la posesión de un predio rustico de temporal, ubicado en el punto conocido como La Pila, al Norte de la comunidad de La Luz, de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE: del punto cinco al punto seis mide 197.90 metros y linda con camino de por medio.

AL SUR: del punto siete al punto ocho mide 241.80 metros y linda con camino de por medio.

AL ORIENTE: del punto ocho al punto cinco mide 87.70 metros y linda con camino de por medio.

AL PONIENTE: del punto seis al punto siete mide 63.70 metros y linda con camino de por medio.

Con una superficie total de 01-58-47.42 hectáreas.

Personas interesadas, se les hace saber que la información testimonial tendrá verificativo a las TRECE HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, veinticinco de junio del año dos mil veinticuatro  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.  
Partida de Pago Núm. 26573514 54 55 56

**miércoles 10 de julio de 2024**

**EDICTO**

Se presenta en el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar el ciudadano EDUARDO GARCÍA TORRES, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD PERPETUAM, relativas al expediente 168/2024, a efecto de acreditar la posesión de un predio urbano, ubicado en camino de por medio, de la comunidad de Ignacio López Rayón, de esta ciudad de Río Grande, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE: mide 110 metros y linda con J. Carmen Delgado Santana.

AL SUR: mide 111 metros y linda con Luis Alberto García Torres.

AL ORIENTE: mide 25 metros y linda con Carlos Lares Martínez.

AL PONIENTE: mide 25 metros y linda con camino de por medio.

Con una superficie total de 2742.23 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la información testimonial tendrá verificativo a las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el Periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.

Partida de Pago Núm. 26573515 54 55 56

**EDICTO**

Ante este Juzgado se presentó MARCIANO MARTÍNEZ QUIRARTE, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACION AD-PERPETUAM, marcadas con el número 238/2024, con la finalidad de acreditar la posesión del siguiente bien inmueble:

Predio rustico ubicado en la comunidad de Paso de Orozco de este municipio, inmueble que se describe como sigue: parte la línea de Oeste a este da Norte en dos líneas que miden la primera 53.62 metros y la segunda 23.04 metros, linda camino real, quiebra la línea al su da Este en seis líneas que miden, la primera 15.58 metros, la segunda 10.56 metros, la tercera 2.53 metros, la cuarta 6.10 metros, la quinta mide 6.65 metros y la sexta mide 11.86 metros, linda Socorro Martínez, quiebra la línea AL SUROESTE da Sureste en tres líneas que miden, la primera 23.27 metros, la segunda 43.44 metros y la tercera mide 13.19 metros, linda en estas tres con Marciano Martínez, quiebra la línea al Noroeste da Suroeste mide 9.05 metros , quiebra la línea AL NORTE da Oeste en cinco líneas que miden la primera 3.41 metros, la segunda 7.70 metros la tercera 23.04 metros, la cuarta mide 14.44 metros y la quinta para encontrarse con el punto de partida mide 10.08 metros, linda Marciano Martínez con una superficie de 4,454.61 metros cuadrados.

La Información Testimonial tendrá lugar a las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO MIL VEINTICUATRO en el local del Juzgado.

Se expide la presente para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres días en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en uno de amplia circulación en el Estado.

Nochistlán, Zacatecas, a 21 de junio de 2024

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. LAURA DEL CARMEN VÁZQUEZ GARCÍA.

Partida de Pago Núm. 26574060 54 55 56

Folio Núm. 3407

**EDICTO**

Se presenta en el Juzgado Tercero de Primera Instancia y de lo Familiar la ciudadana MA. DE LA LUZ SALDAÑA VARELA, promoviendo DILIGENCIAS DE LNFORMACION AD PERPETUAM, relativas al expediente 166/2024, a efecto de acreditar la posesión de un Predio urbano, ubicado en callejón los Pena, número 38-A colonia centro, del municipio de General Francisco R. Murguía, Zacatecas, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

AL NORTE: mide 18.15 metros y linda con Daniel Domínguez.  
AL SUR: mide 17.80 metros y linda con Sandra Varela Horado.  
AL ORIENTE: mide 7.60 metros y linda con Sandra Varela Hurtado.  
AL PONIENTE: mide 7.90 metros y linda con callejón los Peña.

Con una superficie total de 139.03 metros cuadrados y una superficie de construcción de 103 metros cuadrados.

Personas interesadas, se les hace saber que la Información Testimonial tendrá verificativo a las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Expídase su publicación por tres veces con intervalo de tres días en el periódico Oficial Órgano Gobierno del Estado y en un periódico de mayor circulación en el Estado.

Río Grande, Zacatecas, veintiséis de junio del año dos mil veinticuatro  
SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIE. LAURA ANGÉLICA CARDIEL BALDERAS.  
Partida de Pago Núm. 26574434 54 55 56

Folio Núm. 3430

**EDICTO**

Ante este Juzgado se presentó MARÍA DE JESUS PÉREZ PÉREZ, promoviendo DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, marcadas con el número 208/2024, con la finalidad de acreditar la posesión de los siguiente bien inmueble:

Predio rustico ubicado en la comunidad de Toyahua de Arriba de este municipio con las siguientes medidas y colindancias AL NOROESTE cuatro líneas quebradas, la primera 8.31 metros, la segunda 19.90 metros, la tercera 9.95 metros, la cuarta 10.06 metros, lindan con camino Al Piccito de la Virgen; AL SURESTE siete líneas quebradas que miden la primera 3.60 metros, la segunda 7.61 metros, la tercera 4.28 metros, la cuarta 4.68 metros, la quinta 4.14 metros, la sexta 6.59 metros y la séptima 13.58 metros, lindan todas con camino del Piccito de la Virgen; AL SUROESTE cuatro líneas quebradas que miden la primera 22.57 metros, la segunda 15.59 metros, la tercera 26.06 metros y la cuarta 13.08 metros, lindan con Benito Pérez Pérez y AL NOROESTE seis líneas quebradas que miden la primera 5.91 metros, la segunda 5.05 metros, la tercera 2.75 metros, la cuarta 5.98 metros, la quinta 8.47 metros y la sexta 19.36 metros, colindan con Benito Pérez Pérez, predio que tiene una superficie de 2,553.62 metros cuadrados.

La Información Testimonial tendrá verificativo a las DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Se expide la presente para su publicación por tres veces consecutivas con intervalos de tres en tres días en los Periódicos Oficial Órgano del Gobierno del Estado y en uno de amplia circulación en el Estado.

Nochistlán, Zacatecas, a 02 de julio de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. LAURA DEL CARMEN VÁZQUEZ GARCÍA.  
Partida de Pago Núm. 26577585 54 55 56



**EDICTO**

RUTILIO VILLARREAL CHÁVEZ,  
FRANCISCO VILLARREAL CHÁVEZ,  
MARÍA DEL ROSARIO VILLAREAL, Y  
JUAN ANTONIO VILLAREAL CHÁVEZ.  
P R E S E N T E.-

Por desconocerse sus domicilios, les hago saber que ante este Juzgado Primera de Primera Instancia y de lo Familiar de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, se tramita el JUICIO CIVIL ORDINARIO DECLARATIVO de Propiedad, marcado con el número 222/2022, promovido por PEDRO APARICIO RAMOS en contra de ustedes RUTILIO VILLARREAL CHÁVEZ, FRANCISCO VILLARREAL CHÁVEZ, MARÍA DEL ROSARIO VILLAREAL, y JUAN ANTONIO VILLAREAL CHÁVEZ, emplazándolos por este conducto para que dentro del término de TREINTA DÍAS HABLES (contados a partir de la ultimo publicación del edicto), den contestación a la demanda interpuesta en su contra, apercibidos que de no hacerlo se le tendra por contestada en sentido negativo presuntivamente los hechos narrados en la demanda, igualmente, se les requiere para que dentro del mismo término señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibiéndolos que de no hacer lo anterior, las ulteriores notificaciones, incluso las de carácter personal se le harán mediante cedula que al efecto se fije en los estrados de este Juzgado.

Se le hace saber que quedan a su disposición en el local que ocupa este Juzgado las copias de la demanda y documentos anexos.

Publíquese tres veces consecutivas Periódicos Oficial de Gobierno del Estado y uno de mayor circulación en el Estado de Zacatecas, así como en los estrados de este Juzgado.

Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a 27 de junio del 2024  
LICENCIADA ROSA IRIS COLYOXAUHQUI ARELLANO TORRES  
SECRETARIA DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA Y DE LO  
FAMILIAR DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS  
Partida de Pago Núm. 26568663 54 55 56

**EDICTO**

C. JOSE MA. AYALA PULIDO.

Dentro del expediente marcado con el número 312/2023 relativo al JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO que promueve SILVIA ROJAS PINEDO en contra de usted, mismo que se tramita en el Juzgado Tercero Familiar de Fresnillo, Zacatecas.

Por lo que por este medio se le emplaza a juicio, a fin de que dentro del término de TREINTA DIAS HABLES, contados a partir de la fecha de la última publicación, se presente ante esta Autoridad a dar contestación a la demanda entablada en su contra; bajo el apercibimiento de que, si no lo hace, se le tendra por contestada en sentido negativo presuntivamente; se le requiere para que dentro del mismo término señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo, las posteriores aun las de carácter personal se le harán en los estrados de este Juzgado; en la inteligencia, que las copias simples de la demanda y documentos anexos, sellados y cotejados del respectivo traslado quedan a su disposición en la Secretaria de Acuerdos de este Órgano jurisdiccional.

Publíquese por tres veces consecutivas en el "Periódico Oficial de Gobierno del Estado" y en el Diario "el Sol de Zacatecas".

Fresnillo, Zac, a 26 de junio 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL  
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.  
LIC. FRANCIASCA ESTRADA SAUCEDO.  
Partida de Pago Núm. 26568822 54 55 56

**EDICTO**

C. NICOLÁS ISIDRO BAÑUELOS RODRIGUEZ.  
P R E S E N T E.

En este Juzgado Cuarto del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Zacatecas, Zacatecas, se presentó la C. MARIA DE JESUS ALVARADO BAUTISTA, promoviendo en la vía Ordinaria Civil, JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, en contra de NICOLÁS ISIDRO BAÑUELOS RODRIGUEZ, expediente marcado con el número 501/2023, demandandole.1-la disolución del vínculo matrimonial, 2-el aseguramiento de una pensión alimenticia para los menores hijos, 3- la guarda y custodia de sus hijos,4-el pago de gastos y costas que se originen con la tramitación del presente juicio; por lo que, en virtud del desconocimiento de su domicilio por este medio se emplaza a Usted, a efecto de que dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, produzca su contestación a la demanda entablada en su contra en este Juzgado, apercibiéndole que en caso de no hacerlo dentro del término señalado, se le tendrá la misma por contestada en sentido negativo, presuntivamente; asimismo se le requiere para que señale domicilio en esta Ciudad para air y recibir notificaciones, con el apercibimiento que en caso de incumplimiento, las ulteriores notificaciones, y aun las de carácter personal se le harán par media de cedula que se fije en las estrados de este Juzgado, haciéndole además de su conocimiento que se ha decretado dentro del presente juicio lo siguiente: 1.- La separación física de derecho de las cónyuges, 2.- La Guarda y Custodia de las menores a favor de su madre MARÍA DE JESÚS ALVARADO BAUTISTA, 3.-Dos cuotas de salario mínimo por concepto de alimentos a favor de sus hijos a cargo NICOLÁS ISIDRO BAÑUELOS RODRIGUEZ; en la inteligencia de que las copias de traslado, debidamente selladas y Cotejadas, quedan a su disposición en la Secretaria de este Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación en el Estado, así como en los estrados de este Juzgado.

Zacatecas, Zacatecas, a 28 de junio del año 2024.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. ROSA ISELA MARTINEZ RODRIGUEZ  
Partida de Pago Núm. 26570578 54 55 56

**EDICTO**

RAÚL ROJAS CASTAÑEDA.  
P R E S E N T E.

Que en expediente 338/2014 relativo al JUICIO CIVIL ORDINAR DE DIVORCIO NECESARIO promovido por LUISBY ADRIANA ISABEL GÓMEZ SANDOVAL en su contra y otros; el Juzgado Segundo de Primera Instancia y de lo Familiar dispuso:

Se emplaza a RAÚL ROJAS CASTAÑEDA por medio de edictos, con el escrito de demanda Incidental de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, quedando a su disposición en la Secretaria de Acuerdos del Juzgado copias de la misma debidamente selladas y cotejadas, haciéndoles saber que dispone del termino de QUINCE DIAS HABLES para imponerse del incidente interpuesto en su contra y evacuar la vista, mismo que comenzara a correr a partir del día siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo el incidente seguirá en su rebeldía, de la misma manera se le previene para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, estas, aun las que conforme a la ley deban realizarse personalmente, se harán por cedula fijada en las puertas de los estrados del propio Juzgado. Fundamento Legal en lo dispuesto por el artículo 171 Fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Zacatecas.

Expídase para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial Órgano de Gobierno del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado y en los estrados del propio Juzgado.

Rio Grande, Zacatecas., 25 de abril de 2024  
SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. JUAN CARLOS AGUILERA ORTIZ.  
Partida de Pago Núm. 26671413 54 55 56

Folio Núm. 3408

**EDICTO**

C. AZAEL DELGADILLO DE LA CRUZ.

En el expediente número 77/2024, relativo al JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, promovido por SANDRA HERNÁNDEZ MONTAÑEZ en contra de AZAEL DELGADILLO DE LA CRUZ, este Juzgado dispuso:

Por estar acreditado en autos que se desconoce el domicilio de la demandada AZAEL DELGADILLO DE LA CRUZ, se ordena emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conteste la demanda entablada en su contra, apercibiéndole que en caso no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo presuntivamente, así mismo se le requiere para que dentro del término señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de cedula que se fije en los estrados de este Juzgado, en la inteligencia de que se dejan a su disposición las copias de ley de la demanda y documentos anexos en la Secretaría de este Juzgado para que se imponga de su contenido y prestaciones que se le demandan.

Expídase su publicación tres veces consecutiva Oficial Órgano Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación se fijaran en los estrados de este Juzgado.

Loreto, Zacatecas, a 27 de junio de 2024.  
EL SECRETARIO DE ACUERDOS.  
LICENCIADO GENARO SALAS MUÑOZ.  
Partida de Pago Núm. 26574643 54 55 56

Folio Núm. 3380

**EDICTO**

C. FRANCISCO IGNACIO SALCIDO SÁNCHEZ (PADRE), MARTÍN NOÉ SALCIDO BRAMBILIA Y PATRICIA SÁNCHEZ RAMÍREZ (ABUELOS PATERNOS).  
P R E S E N T E.

Que en el expediente número 454/2021, relativo al JUICIO DE PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, que promueve CAROLINA FLORES RODRÍGUEZ en su contra; y como se ha demostrado fehacientemente el desconocimiento de su domicilio, esta Autoridad Judicial dispuso que por este motivo se les emplazara por medio de edictos mismos que deberán ser publicados en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, así como en uno de mayor circulación, por tres veces consecutivas, y fijarse un tanto en los estrados de este Juzgado. De igual forma se hace de su conocimiento que disponen del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la fecha de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, continuara el juicio en su ausencia y se tendrá por contestada en sentido negativo presuntamente; quedando a su disposición las copias de traslado selladas y cotejadas en la Secretaría del Juzgado. De igual forma se les requiere para que en similar término señalen domicilio en esta ciudad de Zacatecas para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se les harán a través de cédula que se fije en los Estrados de este Juzgado. Por último se le hace saber que para el trámite del presente juicio se ha designado como tutora especial de S.S.F., a la licenciada NELLY VANESSA LUNA MUÑOZ, dependiente de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y Familia de Zacatecas. Lo que se hace para su conocimiento por este medio en vía de su notificación y emplazamiento en virtud de desconocer su domicilio, con fundamento en el artículo 171 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Zacatecas, Zacatecas, a 25 de junio de 2024.  
LICENCIADA BERTHA ALICIA PADILLA SOLÍS.  
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR  
DE LA CAPITAL DEL ESTADO DE ZACATECAS.  
Partida de Pago Núm. 26572035 54 55 56

**Evidencia Criptográfica - Transacción SeguriSign**  
**Archivo Firmado: CGJ\_PERIODICO ORDINARIO 55\_2024.pdf**  
**Secuencia: 4094082**

Autoridad Certificadora: AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

c3aba281c1a107de204e4036be88d03cfe2d5b92a8a8156b682a78fe07a47b8a

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	CIPRIANO ANDRES ARCE PANTOJA	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
	<b>CURP:</b>	AEPC630210HDGRNP16			
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000000071	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2024-07-10T14:02:27Z / 2024-07-10T08:02:27-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA1/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	32 74 3b 1d dc 34 34 72 fa 22 01 b8 67 a1 28 15 b0 4b a6 f9 5a 60 1f ce 37 e0 e2 d5 a8 c3 f8 51 e8 7f 62 1f 6f f9 0a 03 ca 03 23 5b ae 18 3f 0d b9 32 c6 96 65 71 a7 18 f7 8d 37 30 76 ca 12 4d b8 bd 8c 24 d4 ef e6 d1 32 8a 3a 6e 16 7e 8b 4b 7a 8e ff 46 f6 25 b7 2a 4d e4 0d 16 86 a0 c7 69 ea 04 fa 49 d4 79 cc 21 72 29 7b b6 83 b9 dd 76 f9 86 49 dd 3b 73 ea a6 16 b4 a2 5f ca 8c 63 b3 77 1f b4 e4 14 f6 15 df 46 b6 e1 33 85 95 44 00 d3 cc 9d 4f 91 f4 9e b6 e5 17 95 25 00 cb e4 7d 32 a0 34 1f 3a 86 88 77 32 37 66 84 88 81 72 16 b3 1c 72 bc b8 35 70 7f 20 0f 53 8a 6b 94 74 91 cf c6 56 79 24 86 f6 ca d5 7d bc 76 74 ed c4 8d c2 6c 31 ad 47 19 5e 41 94 3c e2 5c 58 bc 63 9c 54 b3 d1 6f 48 ce 56 21 8d 62 61 54 78 b1 04 ed 12 3f a2 62 c1 ec 6a 30 10 39 86 27 46 5c d6 ae			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Local)</b>	2024-07-10T14:02:27Z / 2024-07-10T08:02:27-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000000071			
<b>TSP</b>	<b>Fecha : (UTC / Local)</b>	2024-07-10T14:02:27Z / 2024-07-10T08:02:27-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	TSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS			
	<b>Secuencia:</b>	771577			
	<b>Datos estampillados:</b>	C3ABA281C1A107DE204E4036BE88D03CFE2D5B92A8A8156B682A78FE07A47B8A			